



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA LA PINTANA

2020- 2023

Elaborado por ASIDES Ltda.



Contenido

Abreviaturas.....	5
I PARTE: DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO ARTISTICO CULTURAL COMUNAL.....	6
I. Presentación.....	6
Objetivos de la Elaboración del Plan Municipal de Cultura de La Pintana.....	6
II. Marco conceptual.....	7
Planes Municipales de Cultura.....	7
Identidad Cultural y Patrimonio.....	9
Participación cultural.....	10
Infraestructura Cultural.....	11
Diversidad cultural e inclusión.....	11
III. Metodología para la elaboración del PMC.....	12
Actividades realizadas.....	13
IV. Antecedentes comunales generales.....	18
Antecedentes y contexto histórico del territorio.....	18
Antecedentes Geográficos.....	19
Antecedentes sociodemográficos.....	21
V. Antecedentes Culturales.....	25
Identidades y culturas locales.....	25
Multiculturalidad e inclusión.....	28
Identidad Mapuche.....	30
Oferta cultural municipal.....	33
Participación Cultural Comunal.....	41
1. Experiencias artísticas tempranas.....	41
2. Asistencia a actividades artísticas y culturales.....	42
3. Existencia de Agentes Culturales individuales y colectivos.....	44
Patrimonio Material.....	47
Patrimonio Inmaterial.....	48
Infraestructura cultural pública y privada.....	49
1. Teatro Municipal de La Pintana.....	50
2. Casa de la Cultura.....	52
3. Anfiteatro Municipal.....	52

4. Biblioteca Municipal n° 24	52
Organigrama.....	55
II PARTE: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL	56
VI. Análisis estratégico.....	56
Misión y Visión Institucional	60
Lineamientos estratégicos	61
VII. Modelo de Seguimiento y control	73
Metodología de Aplicación.....	73
VIII. Anexos	79
IX. Referencias bibliográficas	81
Tabla 1 Calidad de vida comunal	21
Tabla 2 Tasa de pobreza comuna, región y país	22
Tabla 3 Identidad pintanina	26
Tabla 4 Objetivos Oficina Pueblos Originarios	30
Tabla 5 Asociaciones Indígenas mapuches de La Pintana	31
Tabla 6 Rukas mapuche La Pintana.....	31
Tabla 7 Hitos Programáticos Teatro Municipal de La Pintana.....	32
Tabla 8 Itinerancias otras comunas elencos municipales	33
Tabla 9 Agentes Culturales pintaninos en Cartografía Cultural de Chile	44
Tabla 10 Organizaciones Culturales Vigentes.....	46
Tabla 11 Patrimonio Material La Pintana	47
Tabla 12 Patrimonio Inmaterial de La Pintana.....	49
Tabla 13 Tareas asignadas Corporación Cultural de La Pintana	53
Tabla 14 Primer Directorio Corporación Cultural de La Pintana.....	54
Tabla 15 Análisis FODA.....	59
Tabla 16 LE N° 1.....	64
Tabla 17 LE N° 2	65
Tabla 18 LE N°3.....	67
Tabla 19 LE N° 4.....	68
Tabla 20 LE N°5	68
Tabla 21 LE N° 6.....	69
Tabla 22 Seguimiento y Evaluación LE1.....	74
Tabla 23 Seguimiento y Evaluación LE 2.....	75
Tabla 24 Seguimiento y Evaluación LE 3.....	76
Tabla 25 Seguimiento y Evaluación LE4	76
Tabla 26 Seguimiento y Evaluación LE5	77

Tabla 27 Seguimiento y Evaluación LE6	78
Ilustración 1 Mapa comunal	19
Ilustración 2 Sectorización comunal.....	20
Ilustración 3 tópicos identidad encuentros participativos	27
Ilustración 4 Tópico Inclusión Encuentros participativos.....	29
Ilustración 5 Tópicos Oferta Programática	37
Ilustración 6 Tópico Participación Cultural.....	38
Ilustración 7 Síntesis Planificación Estratégica PMC La Pintana	60
Ilustración 8 Lineamientos Estratégicos PMC La Pintana	63
Ilustración 9 Programas PMC La Pintana.....	70
Ilustración 11 Banco de Proyectos PMC La Pintana	71
Gráfico 1 Percepción sobre la inclusión de comunidades migrantes en La Pintana	28
Gráfico 2 Percepción sobre respeto del legado de los Pueblos Originarios en la comuna de La Pintana	29
Gráfico 3 Asistencia Anual Teatro Municipal de La Pintana	32
Gráfico 4 Elencos Estables Teatro Municipal La Pintana	39
Gráfico 5 Edad de acceso a las experiencias artísticas	41
Gráfico 6 comuna de realización o asistencia a actividades culturales	42
Gráfico 7 Organizaciones Culturales Comunitarias de La Pintana	47

Abreviaturas

- BCN: Biblioteca Congreso Nacional
- BAFONA: Ballet Folclórico Nacional
- CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)
- DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- FOJI: Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile
- FONASA: Fondo Nacional de Salud
- ICVU: Índice de Calidad de Vida Urbana
- INAPI: Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar
- JUNAE: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Social
- MINCAP: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- MINEDUC: Ministerio de Educación
- MN: Monumento Nacional
- OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
- ODEPA: Oficina de Estudio de Políticas Agrarias
- PADEM: Planificación Anual Departamento de Educación Municipal
- PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal
- PLADETUR: Planificación Departamento de Turismo
- PGCC: Plan de Gestión Centro Cultural
- PMG: Plan de Mejoramiento de la Gestión
- PSU: Prueba de Selección Universitaria
- SINIM: Sistema de información municipal.

I PARTE: DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO ARTISTICO CULTURAL COMUNAL

I. Presentación

El presente documento contiene el informe de avance de los “Servicios profesionales especializados

Para la elaboración de 5 Planes Municipales de Cultura” cuyo objetivo es Desarrollar la elaboración de instrumentos de Planificación Cultural para las comunas de Recoleta, Santiago, La Pintana, Cerro Navia, La Pintana; como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo en todo proceso a la comunidad.

El informe contiene un primer apartado en que se detallan los objetivos de la asesoría. Posteriormente se presenta el marco teórico y diseño metodológico con los instrumentos a utilizar para el levantamiento de información, y el detalle de ejecución de las diversas etapas que comprenderá el proceso. Luego se presenta un diagnóstico sociodemográfico general de la comuna, al que le sigue un Diagnóstico Cultural.

Objetivos de la Elaboración del Plan Municipal de Cultura de La Pintana

Desarrollar la elaboración del Plan Municipal de Cultura de La Pintana como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo en todo proceso a la comunidad.

Objetivos específicos

- 1) Diseñar, realizar, sistematizar y analizar actividades de participación ciudadana para la construcción de un Diagnóstico Cultural, que sienta las bases para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, de cada comuna.
- 2) Elaborar el Plan Municipal de Cultura, de cada una de las comunas consideradas.
- 3) Transferir capacidades a cada uno de los encargados municipales de cultura para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de cultura.

II. Marco conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan de Cultura de La Pintana se rige por los lineamientos de la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales. En el presente documento utilizaremos la conceptualización ofrecida en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Cultura y la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, y estudios del PNUD.

Planes Municipales de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como “la instancia central para cualquier aspiración a mejorar la evolución cultural como nación. Es allí donde las personas viven a diario, sociabilizan y se desarrollan. La comuna da cierta identidad y características similares que van más allá de las personales. La comuna es un espacio clave para la cultura, no sólo la dibujada en los mapas, sino también la que forman los ciudadanos como grupo con características y necesidades similares” (CNCA, 2009). Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

Recientemente, la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).



Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

La noción de Desarrollo Humano, como lo plantea Mahbub Ul Haq (PNUD, 1990) implica que el desarrollo de un país no debe evaluarse solo en términos de sus logros económicos o Producto Interno Bruto (PIB), sino también por las oportunidades que ofrece a las personas para desarrollar sus proyectos de vida.

Bajo este concepto la valoración se encuentra en acciones tendientes a promover que las personas puedan hacer y ser aquello que valoran. Desde esta perspectiva el centro se encuentra en las personas y su bienestar. Cobra mayor importancia las subjetividades alojadas en la cotidianidad e **instala la importancia normativa del vínculo social en el logro del Desarrollo Humano.**

De hecho, en el primer informe de Desarrollo Humano en 1996 se plantea que “El Desarrollo Humano debe asumir como inspiración la vida cotidiana de las personas”, es decir centraba la importancia en el capital social de las personas para su logro. Y este capital era producto de la vida cotidiana. El informe explicaba **“Estos objetivos que la comunidad local necesita y por los cuales se organiza y lucha, se transforman en los espacios de sociabilidad donde radica y crece el capital social de un país- Por eso se puede afirmar que el Desarrollo Humano está íntimamente ligado a la vida cotidiana y a las diversas formas de solidaridad que en ella se generan”.**

La creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el acento en la pluralidad, marca un giro relevante y trascendental. Desde la conceptualización de Culturas hay un doble reconocimiento: primero, respecto a la diversidad cultural existente y, segundo, y tal vez el más importante, la apertura del concepto Cultura como una experiencia vivida y perteneciente a toda forma de vida social. Se supera entonces la concepción de una cultura que es patrimonio de algunos y que debe ser transmitida a otros, sino que se reconoce lo cultural como un escenario dinámico inserto en el modo de vivir de todos sus habitantes.

La realidad de las comunas en Chile es también diversa. En muchas de ellas aún persisten brechas significativas en torno a la participación y a espacios de diálogo que sean facilitadores del reconocimiento de sus prácticas culturales y promotores de procesos de toma de decisiones sobre dónde quieren ir y los medios para hacerlo. De ahí que los procesos participativos que constituyen un Plan de Cultura Municipal resultan espacios democráticos. La guía para la formulación de Planes Municipales de Cultura del CNCA señala: “en tiempos recientes, la dictadura reprimió la acción colectiva, institucionalizó ciertas fragmentaciones e impuso serias restricciones a la autodeterminación de la sociedad”. Dicha represión desarticuló la cohesión social de los territorios, impidiendo las posibilidades que el ámbito cultural ofrece a sus miembros.

En este sentido, la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo humano. Así, la cultura existe en el convivir espacios físicos y simbólicos, es un eje fundamental para y en la cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano. Desarrollo que supera la sola realización de proyectos. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el

desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg, ¹en su libro sobre políticas culturales municipales, desarrolla la siguiente definición: “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia.

Identidad Cultural y Patrimonio

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de influencias exteriores. La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias y/o comportamientos colectivos.

Así mismo, por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente al proceso de globalización. La comprensión del patrimonio cultural

¹ Ezequiel Ander Egg, reconocido intelectual argentino, ha dedicado gran parte de su quehacer a la construcción y análisis de las políticas culturales de América Latina desde el enfoque de la democracia cultural.

inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

Participación cultural

Una de las definiciones importantes se refiere a la participación cultural. Pues la inserción de este concepto alude a superar la díada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes y la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural. Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a cierto sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Solo desde este abordaje técnico se promueve la inclusión de las prácticas territoriales representativas de procesos de asociatividad y comunitarismo. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder sino como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad y a elementos de convergencia en donde los significados que emanan de ella están tejidos por un fuerte sentimiento de pertenencia. Esta perspectiva permite articular significado y sentido que nace de distintos intercambios que no pertenecen a la lógica de mercado.

De esta forma, en sentido general, la participación cultural remite a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. Designa la acción y efecto de tomar parte en la vida cultural de la sociedad. Di Girólamo se refiere en el documento “Chile quiere más cultura” (2005) a la participación para diferenciarla del consumo como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene

mayor capacidad para encarnar la copiosa diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

Infraestructura Cultural

Para efectos del presente Plan Municipal de Cultura, se considerará la conceptualización planteada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el Catastro de Infraestructura cultural 2007, que señala:

“Por Infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o construidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular. La infraestructura está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona las actividades, generan programación y de acuerdo con su línea editorial seleccionan los contenidos.” (CNCA: 2017)

Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género y generación, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y trasuntan la creatividad, el arte y la cultura a escala humana. (Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017).

Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural resulta un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones



artísticas, al saber científico y tecnológico -comprendida su forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

III. Metodología para la elaboración del PMC

La realización del diagnóstico participativo se valió de metodología mixta, combinando el abordaje cualitativo y cuantitativo. La metodología cualitativa tiene por objetivo describir las cualidades de un fenómeno. Esta técnica enfatiza en “captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemática” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 17). Por lo anterior, se priorizó el entendimiento en profundidad de los fenómenos, mediante diversas estrategias que permitan obtener información rica en calidad y percepción subjetiva de los habitantes del territorio para desarrollar un adecuado diagnóstico cultural que sienta las bases para la elaboración del PMC.

La metodología cuantitativa, en cambio, se enfocó en cuantificar y medir el estado de la situación, mediante la identificación de variables. A partir de ello, mediante la aplicación de técnicas estadísticas puede establecer generalizaciones (inferencia) para aportar al conocimiento, a partir de la medición exhaustiva y controlada de un fenómeno (Canales, 2006)

El correlato cuantitativo, se realizó mediante la aproximación a información secundaria de caracterización comunal y relativa a indicadores culturales a nivel regional o comunal (utilizando como un dato proxy la Encuesta de Participación Cultural, en tanto si bien no es representativa a nivel comunal, fue información a todas luces relevante para caracterizar la situación de la comuna). Además, en cada comuna se aplicará un cuestionario de caracterización que permita obtener datos de primera fuente respecto a la participación cultural a nivel local, así como respecto a los intereses, necesidades y brechas que limitan su participación.

La combinación de metodología cualitativa y cuantitativa aportó con las potencialidades y la compensación de las debilidades de cada uno de los métodos, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos sociales (Ruiz Olabuénaga, 2003). Esta complementariedad de enfoques permite aumentar la confiabilidad (validez externa) de los datos, robustecer las conclusiones y entregar mayor precisión a los resultados obtenidos, por medio del contraste empírico de la información obtenida a través de diversos instrumentos.

En este caso, se optó por el uso combinado de técnicas por tanto se incluyó como instrumentos de recolección de datos para el diagnóstico (1) entrevistas a agentes institucionales, (2) encuentros participativos sumado al (3) cuestionario de caracterización cultural comunal.

Actividades realizadas

A continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas.

Reunión inicial (19 de agosto): se realizó en dependencias del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio asistiendo su encargada de cultura Verónica Tapia, encargada ministerial programa Red Cultura Camila Garrido y representante de consultora Asides, Macarena Pérez.



Encuentros diagnósticos participativos

Como diagnóstico participativo se entiende el proceso diagnóstico realizado por el colectivo implicado en los resultados de éste. En general, se lo plantea como un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad, en el que se publican los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Así, a través de este mecanismo se pudo identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias y, a través de ello, facilitar la elaboración de las propuestas conforme a los requerimientos de la comunidad.

Este instrumento fue aplicado bajo la modalidad de Encuentro Cultural con habitantes de la comuna, recogiendo la visión de artistas, gestores culturales, artesanos, representantes de agrupaciones comunales, agentes culturales, etc.

Se realizó 1 encuentro con agentes culturales relevantes. A esta actividad asistieron 20 personas, realizándose dos mesas de trabajo. Entre los participantes se encontraban los directores de elencos estables del Teatro Municipal de La Pintana (Ballet, Ballet Folclórico, Teatro, Orquesta Infantil y Juvenil), algunos integrantes de estos elencos, y apoderados.

Cada uno de estos encuentros fue moderado por un facilitador, quien estuvo encargado de desarrollar la metodología de trabajo para la recolección de la información, facilitando el proceso de intercambio de opiniones entre los participantes del proceso.

Registro Fotográfico 1 Encuentro de Artistas



Registro Fotográfico 2 Cabildo Cultural



Las entrevistas apuntaron a captar las representaciones e impresiones subjetivas, más o menos elaboradas de los participantes de un fenómeno, desde su misma perspectiva. Se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas a agentes institucionales relevantes.

Actor Clave	Fecha de realización de entrevista	Duración
1. Alcaldesa Claudia Pizarro	02/09/2019	25:41
2. Concejala María Eugenia Gutiérrez	27/09/2019	21:55
3. Concejal Marcelo Sandoval, miembro comisión de Cultura	02/10/2019	21:28

Registro Fotográfico 3 Entrevistas en profundidad



Aplicación de Encuesta Cultural comunal

La encuesta constó de 38 preguntas y contó con sistema de respuesta en línea a través de la plataforma Survey Monkey y formato papel. Los puntos físicos de realización de encuestas fueron CESFAM San Rafael y Oficina de Asistencia Social del municipio.

El total de respuestas contestadas fue de 304, siendo las personas encuestadas principalmente mujeres (72%) y residentes actuales de la comuna (91%). La ocupación de éstas fue mayoritariamente trabajadores dependientes (32%) estudiantes (24%) y dueñas de casa. Del total de encuestados, un 19% posee un oficio o profesión ligado al ámbito de la cultura.

ENCUESTA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA		
<p>Estimado(a) vecino(a): La Ruztre Municipalidad de La Pintana se encuentra realizando esta encuesta para conocer más sobre los intereses de los vecinos, sus opiniones y demandas en las actividades culturales de la comuna. Por este motivo, quisieramos hacerle algunas preguntas. La información que usted nos proporcione es confidencial y se utilizará para la elaboración del Plan de Gestión Municipal que guiará el desarrollo cultural de la comuna en los próximos años. Su participación es muy importante. ¡Gracias!</p>		
<p>INSTRUCCIONES: Para cada pregunta, marque con una "X" la alternativa que corresponda a su respuesta. Si la pregunta no posee alternativas, debe escribir su respuesta en el espacio asignado para ello.</p>		
<p>DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS</p>		
<p>P.1. ¿Cuál es su identidad de género?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Masculino <input type="checkbox"/> 2. Femenino <input type="checkbox"/> 3. Otra</p>	<p>P.2. ¿Cuál es su nacionalidad?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Chilena <input type="checkbox"/> 2. Otra nacionalidad</p>	<p>P.3. Si no es chileno (a), indique su nacionalidad:</p>
<p>P.4. ¿Cuántos años tiene?</p> <p>_____ años</p>	<p>P.5. ¿En qué comuna vive?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. La Pintana <input type="checkbox"/> 2. Otra comuna</p>	<p>P.6. Si no vive en La Pintana, indique en qué comuna reside:</p>
<p>P.7. ¿Vive en La Pintana, indique el sector de la comuna en el que reside</p> <p><input type="checkbox"/> 1. El Roble <input type="checkbox"/> 2. Santo Tomás <input type="checkbox"/> 3. Antumapu <input type="checkbox"/> 4. La Pintana <input type="checkbox"/> 5. Centros <input type="checkbox"/> 6. Las Rosas <input type="checkbox"/> 7. Mapuñue <input type="checkbox"/> 8. El Castillo <input type="checkbox"/> 9. San Antonio <input type="checkbox"/> 10. La Primavera <input type="checkbox"/> 11. Huertos Familiares <input type="checkbox"/> 12. Otro: (Especifique)</p>	<p>P.8. ¿Cuál es su principal ocupación?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Escolar <input type="checkbox"/> 2. Estudiante de Pre-universitario <input type="checkbox"/> 3. Estudiante de Educación Superior <input type="checkbox"/> 4. Recién egresado(a) buscando trabajo <input type="checkbox"/> 5. Trabajador(a) dependiente <input type="checkbox"/> 6. Trabajador(a) independiente <input type="checkbox"/> 7. Microempresario(a) <input type="checkbox"/> 8. Empresario(a) <input type="checkbox"/> 9. Dueño(a) de casa <input type="checkbox"/> 10. Jubilado(a) <input type="checkbox"/> 11. Desempleado(a)</p>	<p>P.9. Solo si es Estudiante de Educación Superior, indique su carrera de estudio:</p>
<p>P.10. ¿Su oficio, profesión o carrera de estudio está vinculada al ámbito de la cultura, las artes y/o el patrimonio?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No</p>		
<p>desarrolla o desarrolla?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Teatro <input type="checkbox"/> 2. Danza <input type="checkbox"/> 3. Música <input type="checkbox"/> 4. Pintura <input type="checkbox"/> 5. Escultura <input type="checkbox"/> 6. Grabado <input type="checkbox"/> 7. Artesanía <input type="checkbox"/> 8. Cine <input type="checkbox"/> 9. Creación literaria <input type="checkbox"/> 10. Mediación o Educación artística <input type="checkbox"/> 11. Patrimonio <input type="checkbox"/> 12. Gestión Cultural</p>		
<p>es la comuna de La Pintana con las comunidades migrantes presentes en el territorio?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Muy inclusiva <input type="checkbox"/> 2. Inclusiva <input type="checkbox"/> 3. Poco inclusiva <input type="checkbox"/> 4. Nada inclusiva <input type="checkbox"/> 5. No sabe</p>		
<p>P.11. ¿Cuán respetuosa considera que es la comuna de La Pintana con el legado de sus pueblos originarios?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Muy respetuosa <input type="checkbox"/> 2. Respetuosa <input type="checkbox"/> 3. Poco respetuosa <input type="checkbox"/> 4. Nada respetuosa <input type="checkbox"/> 5. No sabe</p>		
<p>P.14. ¿Cuán condescora es la comuna de La Pintana de sus artistas locales?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Muy condescora <input type="checkbox"/> 2. Condescora <input type="checkbox"/> 3. Poco condescora <input type="checkbox"/> 4. Nada condescora <input type="checkbox"/> 5. No sabe</p>		
<p>PARTICIPACIÓN CULTURAL</p>		
<p>P.15. ¿A qué edad asistió usted por primera vez al teatro o vio un espectáculo de danza o escuchó un concierto de música clásica?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Antes de los cinco años <input type="checkbox"/> 2. Entre los cinco y los 12 años <input type="checkbox"/> 3. Entre los 12 y 17 años <input type="checkbox"/> 4. Entre los 18 y los 40 años <input type="checkbox"/> 5. Entre los 40 y los 60 años <input type="checkbox"/> 6. Después de los 60 años <input type="checkbox"/> 7. Nunca asistió a estos espectáculos</p>		
<p>P.16. ¿Ha asistido al Teatro Municipal de La Pintana en los últimos 12 meses?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No</p>		
<p>P.17. Si su respuesta anterior es sí, ¿con qué frecuencia asiste al Teatro Municipal de La Pintana?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Una vez al año <input type="checkbox"/> 2. Dos o 3 veces al año <input type="checkbox"/> 3. Una vez al mes <input type="checkbox"/> 4. Más de una vez al mes</p>		
<p>P.18. ¿Asiste o pertenece usted, o algún vecino (a)lo conocido (a) a los talleres o elencos artísticos que posee la Casa de la Cultura de La Pintana?</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No <input type="checkbox"/> 3. No sabe</p>		

Presentación inicial ante Concejo Municipal

Con el fin de informar respecto al desarrollo del proceso, y buscando facilitar la posterior aprobación del Plan Municipal de Cultura para su incorporación al PLADECO se realizó una primera presentación ante el Concejo Municipal, a fin de dar a conocer el proceso, su metodología de trabajo, los resultados esperados, así como la relevancia de la generación de este instrumento de planificación cultural comunal y su incorporación al PLADECO.

Registro Fotográfico 4 Presentación Concejo Municipal



IV. Antecedentes comunales generales

A continuación, se expone una serie de antecedentes relevantes correspondientes a información secundaria para entender el contexto local, a través de datos sociodemográficos e históricos de la comuna.

Antecedentes y contexto histórico del territorio

La construcción histórica de la realidad sociocultural de la comuna de La Pintana se originó en las erradicaciones y tomas de vivienda (Silva Henríquez y J. Fresno) de la década de los 80'. La concepción de este territorio se vincula estrechamente a la lucha por la obtención de la vivienda, por lo que el lazo que une a los actuales habitantes del sector es la construcción de una familia con casa propia y la vecindad solidaria y unida de los primeros años.

Esto se traduce en la actualidad en un gran nivel de hacinamiento producto de la estrechez de las viviendas, que en su mayoría tienen 3 metros de ancho y 4,70 metros de fondo, sin patios ni espacios potenciales de forestación. La calidad de vida se ha visto totalmente afectada por esta situación y por la inexistencia total de servicios, el aislamiento del resto de los sectores de la comuna y la existencia de un alto nivel de consumo y tráfico de drogas, fenómeno que condujo a un aumento exponencial de la delincuencia y la imposibilidad de hacer uso normal del espacio público debido al riesgo de ser afectado por una "bala loca".

Esta problemática genera dificultades en la convivencia diaria entre vecinos, quienes deben protegerse. Esta situación se ha traducido en una pérdida de confianza y aislamiento, desintegrándose el tejido social que alguna vez se articuló en pos de valores solidarios. A pesar de que aún se mantienen latentes, los lazos de vecindad se repliegan a grupos de dirigentes o adultos mayores, siendo grupos cerrados y encontrándose la comunidad con grandes dificultades para compartir de manera intergeneracional en el espacio público. Los pobladores sienten que estos espacios han sido tomados por los jóvenes adictos, sin embargo, identifican además otras problemáticas como la existencia de microbasurales y el hacinamiento, que de alguna manera empuja este último a la creciente población a habitar en la calle y a hacerlo en un marco de conflicto debido a lo reducido de los espacios y a la existencia de conflictos sociales.

Una de las situaciones que refleja este estado de desarticulación es la escasez de instancias de recreación en los espacios públicos, y la escasa presencia de organizaciones funcionales de tipo cultural, no siendo éste un motivo temático para agruparse.

Sobre la incidencia de las características históricas y geográficas de este territorio en la vida de los habitantes de la Comuna de la Pintana, el PLADECO 2012 – 2016 señala:

"Fue constituida como comuna urbana con una escasa población, con alrededor del 80% de su territorio sin urbanizar, sin comercio ni servicios y sin actividades productivas salvo aquellas propias de las zonas rurales. Debido al efecto combinado de las radicaciones forzosas que aplicó el gobierno de la época durante la primera parte de los años ochenta y al valor extraordinariamente bajo del suelo comunal -que hacían particularmente rentables los proyectos de vivienda social básica o casetas sanitarias, la comuna más que duplicó su población original en un lapso de 10 años, produciéndose una extrema concentración de pobreza urbana acompañada de carencias igualmente extremas en materia de infraestructura, equipamientos, servicios y actividades generadoras de empleo en general. Como consecuencia de este tipo de crecimiento, que se prolongó hasta 1993, La Pintana presenta características sociales y territoriales distintivas:

1. La comuna es extremadamente homogénea en su pobreza.
2. La casi totalidad de las viviendas son sociales básicas.
3. Tiene una estructura urbana disgregada, de baja conectividad interna y baja accesibilidad hacia el resto de la ciudad.

Antecedentes Geográficos

Ilustración 1 Mapa comunal



Fuente: PLADECO La Pintana 2012-2016

La comuna de La Pintana está localizada entre los 33° LS y los 70° LO, en la Zona Sur de La Región Metropolitana. Limita al norte con las comunas de San Ramón y La Granja, al Sur con las comunas de San Bernardo y Puente Alto. Al este con las comunas de la Florida y Puente Alto, y al Oeste con las comunas de El Bosque y San Bernardo.

Se distinguen en este territorio 3 sectores a partir de su desarrollo histórico:

1. Sector de antiguos huertos obreros del sector sur de la actual comuna, en el que se localiza la Villa Mapuhue, Villa Las Rosas, Villa La Pintana.
2. El sector centro o barrio cívico, creado en los 60' colindante a las poblaciones Gabriela Mistral y sectores San Rafael y Las Rosas de la actual comuna.
3. Las poblaciones surgidas de las erradicaciones masivas de los 80' como los sectores Santo Tomás, El Roble y El Castillo, colindantes al sector centro de la actual comuna.

Ilustración 2 Sectorización comunal



Fuente: Plan Local de Cambio Climático 2015, comuna de La Pintana

El centro o Barrio Cívico de la Comuna de la Pintana, corresponde a 400 hectáreas de terreno improductivo emplazadas en los cruces de los caminos Santa Rosa y Gabriela, (Ex Fundo San Rafael). En este sector se realizó una operación masiva de construcción de viviendas sociales, denominada “Operaciones Sitio”, que consistió en la entrega de lotes de 160 mt² y mediaguas de 20mt², constituyéndose en sus inicios en un islote netamente urbano en medio de áreas rurales.

En este periodo inicial de poblamiento masivo, el territorio en cuestión correspondía a la Municipalidad de La Granja. En la actualidad, y constituyéndose La Pintana en comuna desde 1981, esta área es la que presenta mejores niveles de calidad de vida, y en la cual la comunidad mantiene un mayor sentido de pertenencia, mayor y mejor participación, y en general mejor condición económica.

Antecedentes sociodemográficos

Según el *Censo de Población y Vivienda 2017*, la comuna de La Pintana posee 177.335 habitantes, formando parte de las 11 comunas más pobladas de la Región Metropolitana, después de las comunas de Puente Alto, Maipú, La Florida, Santiago, San Bernardo, Las Condes, Peñalolén y Quilicura. Así, la población Pintanina corresponde a un 2,5% de la población regional.

Del total de los habitantes de la comuna, un 50,9% corresponde mujeres y un 49,1% a hombres. En cuanto a los grandes grupos de edad, los menores de 15 años representan al 23,5% de la población, quienes poseen entre 15 y 64 años representan al 67,3%, y los mayores de 64 años al 9,1%. Tanto la distribución por sexo como por grandes grupos de edad, es similar a la que se observa a nivel regional y nacional.

Índice de Calidad de Vida Urbana de La Pintana

Con respecto a la calidad de vida, la comuna de La Pintana posee el menor índice a nivel nacional (31,14%), graficando especialmente las problemáticas asociadas a vivienda y entorno.

Tabla 1 Calidad de vida comunal

ICVU 2018	Condiciones Laborales	Ambiente de Negocios	Condiciones Socioculturales	Conectividad y Movilidad	Salud y Medioambiente	Vivienda y Entorno
31,14	14,11	2,76	41,79	66,30	43,77	8,48

Fuente: ICVU 2018 (PUC)

Resultados Generales CASEN 2015 de La Pintana

De acuerdo a los datos brindados por la *Encuesta Casen 2015*, existe un 14% de pobreza asociada a ingresos, en tanto que un 42,4% de pobreza multidimensional. Ambos porcentajes superan el panorama regional y nacional.

Tabla 2 Tasa de pobreza comuna, región y país

Tasa de Pobreza	Comuna de La Pintana	Región Metropolitana	País
Pobreza por ingresos, personas	14 %	20,1%	10,41%
Pobreza multidimensional, personas	42,4%	20,1%	16,63%

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

En todas las variables La Pintana presenta tasas de desocupación y cesantía sustancialmente mayores a las del Gran Santiago. Especialmente significativa es la tasa de desocupación en la Fuerza de trabajo primaria (personas entre 25 y 55 años, es decir principalmente jefes de hogar) en donde la tasa de desocupación en La Pintana, medida en junio de cada año, es siempre superior a la del Gran (p. 23)

Muy baja presencia de actividades económicas generadoras de fuentes de trabajo y, como contrapartida, alta presencia de empleo precario o temporal. Así también, debe destacarse el empuje de un importante sector de la población que a falta de fuentes de trabajo genera variadas formas de autoempleo y/o economías familiares de subsistencia. (PLADECO p.35)

Resultados Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Una de las principales problemáticas que presenta el sector es el consumo y tráfico de drogas, lo que genera dificultades en la convivencia diaria entre vecinos, quienes deben protegerse. Esta situación se ha traducido en una pérdida de confianza y aislamiento, desintegrándose el tejido social que alguna vez se articuló en pos de valores solidarios. A pesar de que aún se mantienen latentes, los lazos de vecindad se repliegan a grupos de dirigentes o adultos mayores, siendo grupos cerrados y encontrándose la comunidad con grandes dificultades para compartir de manera intergeneracional en el espacio público. Los pobladores sienten que estos espacios han sido tomados por los jóvenes adictos, sin embargo, identifican además otras problemáticas como la existencia de microbasurales y el hacinamiento, que de alguna manera empuja este último a la creciente población a habitar en la calle y a hacerlo en un marco de conflicto debido a lo reducido de los espacios y a la existencia de estos conflictos sociales.

Una de las situaciones que refleja este estado de desarticulación es la inexistencia de instancias de recreación en los espacios públicos, y la inexistencia de organizaciones funcionales de tipo cultural, no siendo éste un motivo temático para agruparse.

De acuerdo con el informe 2017 del Observatorio de Narcotráfico en Chile, la comuna de La Pintana posee cinco barrios o sectores críticos detectados en el periodo 2011 – 2017, aumentándose en tres respecto de aquellos detectados en el periodo 2005 - 2010, siendo ésta la mayor cantidad registrada a nivel nacional. Comparte esta realidad con las comunas de Renca, Rancagua, Providencia y San Pedro de la Paz. Este documento declara que *“las concentraciones de actividad de tráfico de drogas, especialmente en el espacio público de barrios y poblaciones, constituye una actividad de extrema gravedad desde el punto de vista de la violencia que genera y la degradación de la calidad de vida de sus habitantes”*. (Observatorio de Narcotráfico en Chile, 2017).

Este informe describe estos barrios tomados señalando la presencia de las siguientes características:

1. Instalación de microtráfico organizado y de redes de narcotráfico que en medida importante controlan los espacios públicos barriales y han generado la ‘salarización’ de los micro traficantes a su servicio. Estas redes de narcotráfico, además, han generado una capacidad operativa que se expande territorialmente a otros sectores de la ciudad. Son centros de distribución de droga y de control de las dinámicas delictivas en sectores adyacentes”.
2. “Los niveles de violencia delictual asociada a delitos individuales como el ‘cogoteo’ o el robo a la propiedad son menores que en otros barrios, debido a que los narcotraficantes controlan los espacios públicos y existe una lógica interna de mantener la ‘tranquilidad’ del barrio para no ahuyentar a los compradores externos que lo frecuentan.
3. La violencia en el barrio está asociada al uso de armas de fuego en delitos específicos y organizados entre traficantes de drogas (venganzas personales y quitadas de drogas; mexicanas). “Hay una fuerte percepción de estigmatización externa, acompañada por la percepción de ser barrios donde la policía o los juzgados del crimen está aliada o no controlan con suficiente fuerza a los traficantes y delincuentes. Por lo tanto, los niveles de denuncias son bajos y las esperanzas de que la intervención policial pueda cambiar la situación se alejan progresivamente en el tiempo.”
4. “Existen espacios públicos de recreación o encuentro, pero han sido progresivamente ocupados por los narcotraficantes, o no se circula por ellos debido al temor a la delincuencia”.



5. “Registran un retroceso de organizaciones vecinales de distinto tipo, que antes eran mucho más fuertes que en el presente y hoy están en decadencia o han desaparecido del contexto barrial.” Lo primero que hay que destacar en el concepto enunciado, es que hablar de “tomado” no significa la imposibilidad del acceso ni la investigación policial.

En este último punto La Comuna de la Pintana observa un resurgimiento de la asociatividad y esfuerzos visibles por recuperar los espacios públicos, impulsado por un trabajo territorial intensivo de la administración municipal actual.

Población Migrante en La Pintana

Respecto a la población migrante, esta corresponde a un 1,6% de la población comunal. De ellos, un 29,1% corresponde a población peruana, un 23% a población haitiana, un 17,8% a población argentina, un 9,4% a población colombiana, un 3,8% a población venezolana, un 3% a población ecuatoriana, un 2,8% a población boliviana.

El porcentaje de población migrante es algo menor en la comuna respecto al porcentaje a nivel nacional.

Presencia de Pueblos Originarios en La Pintana

En cuanto a la declaración de pertenencia a algún pueblo originario, un 15,5 % del total de los habitantes de la comuna declara pertenecer a alguno. De ese 15,5 %, un 94,1% declara ser Mapuche, un 0,23 % Rapa Nui, un 0,10% Aymara, un 0,06 % Likan Antai, un 0,06 Kaweskar. Este porcentaje supera tanto el porcentaje regional (9,9%) como el nacional (13%).

V. Antecedentes Culturales

Identidades y culturas locales

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de influencias exteriores. Actualmente La Pintana enfrenta un proceso de cambio motivado por la creación del Teatro de La Pintana, el que ha repercutido en nuevas formas de autopercepción de sus habitantes frente a las posibilidades de vivir permanentemente nuevas experiencias artísticas.

La Pintana es definida por los entrevistados como una comuna en la que prevalece fuertemente la mirada externa desde el estigma social, mientras que internamente se produciría una autocensura de las identidades locales como lo son la identidad rural, mapuche, la de los grupos asociados a las barras bravas y la de cada uno de los sectores, asociadas en muchos casos a una identidad de la marginalidad vinculada a la precariedad material y una forma de socialización desarrollada en las calles en respuesta al tipo de construcción de vivienda y dificultades viales y urbanísticas que obliga a desarrollar gran parte de las actividades cotidianas en el exterior de los hogares.

Como tópico transversal en la temática de identidad se recoge el concepto de “pintaninos (as)” como personas trabajadoras, que en el combate a su estigmatización creen en los cambios, especialmente las nuevas generaciones, siendo especialmente relevante el papel atribuido en esta transformación al Teatro Municipal de la Pintana, constituyendo una posibilidad de generación de una identidad común desde lo artístico y cultural. Estos ámbitos no constituían rasgos definitorios de la comuna, hasta ahora:

“Desde el punto de vista identidad cultural, no tenemos muchas tradiciones ni identidad cultural, al ser una comuna relativamente nueva desde el 84, son casi 35 años que en noviembre se cumplen, entonces toda la tradición que pudiera tener acá podría ser tradición campesina como origen, ya que el aposento de La Pintana corresponde todavía a campo. Sí ven hay un segmento que es urbano tiene diferentes elementos socioculturales donde no se ha formado un arraigo en la zona, tenemos 2 sectores completamente diferentes y son 5, tenemos la zona más antigua de La Pintana que le da el nombre, que era tradición de parceleros, gente que venía en ferrocarriles por lo tanto el acervo cultural de ellos es totalmente diferente al sector del Castillo, o en Santo Tomás, o acá en el centro (...) el sector Villa las Rosas también era sector de parcelas, en los años 60 viene este asentamiento donde se mezclan relaciones socioculturales, entre trabajadores de obra, gente de imprenta, joyeros, fueron siendo la amalgama de La Pintana, ninguno tiene una identificación como tal, sobre todo los sectores nuevos que son hace 30 años o en los años 50 donde no hay una imagen que testifique la identidad cultural de La Pintana como tal, no hay un consumo cultural desarrollado, se hacían actividades municipales, ciertos grupos o grupos de cueca o grupos de cumbia, pero no estás hablando de cultura profundamente que identifique a La Pintana, no hay tradición, cuasimodo, o rodeo, algún tema campesino, (...) no se ha rescatado un patrimonio cultural, (...), no podemos decir que hay una plaza que atiende las demandas culturales, como lo hace la plaza de Ñuñoa donde hay un centro cultural, hay movimientos, tendencia, La Pintana carece de todo eso”

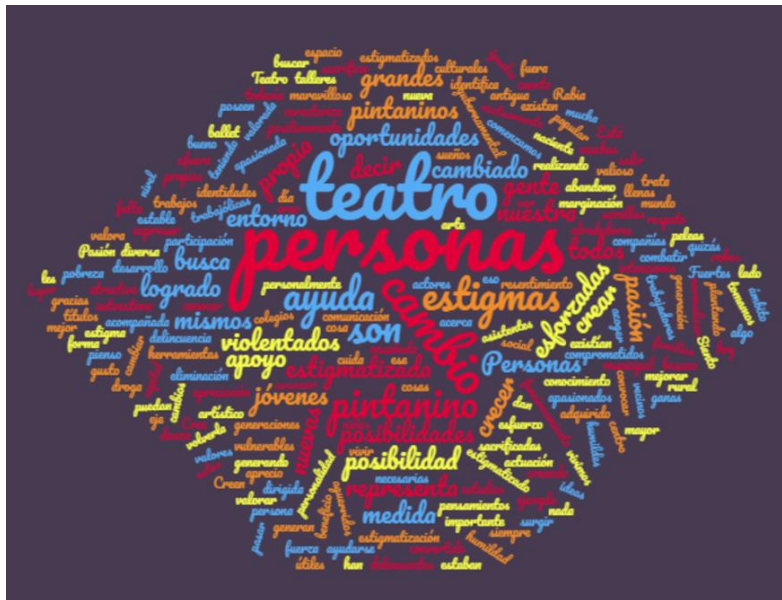
Tabla 3 Identidad pintanina

¿Qué identidad tenemos los habitantes de La Pintana?
<ul style="list-style-type: none">- Nuestra identidad está marcada por gente trabajadora, luchadora, Solidaria, humilde.- identidad regional y urbana.- identidad autocensurada producida por nuestra propia ignorancia y desconfianza.- Identidad basada en nuestra pobreza, que no tiene que ver con lo material, sino más bien con nuestra pobreza intelectual.- En nuestra comuna hay en algunos sectores con una cierta identidad marcada. Por ejemplo, en el sector el castillo podemos apreciar lo que se lleva a cabo en la Villa Laura Rosa Méndez, en donde los propios pobladores mantienen vivo sus orígenes y hasta el día de hoy celebran el aniversario del nacimiento de su Villa.- En otros sectores del Castillo hay una identidad basada en la organización en torno a las llamadas "Barras Bravas".- Podríamos agregar que la identidad de La Pintana tiene un aporte importante de sectores que viene desde los pueblos originarios, fundamentalmente Mapuches.- Dada la precariedad en el tipo de construcción de vivienda que hay en algunas poblaciones, sumado a la dificultad vial y urbanística que existe en nuestra comuna, esto repercute en forma negativa en diversos ámbitos sociales, ya que la socialización familiar y entre los vecinos no se realiza en el hogar, sino más bien en las calles.- Se va creando una identidad de la marginalidad, dando como resultado que en nuestra comuna existe una subcultura asociada a la mala convivencia entre pares.

Fuente: documento interno elaboración política cultural de La Pintana, 2019.

La ilustración nº 3 representa los conceptos de mayor utilización en los encuentros participativos realizados en relación con la temática de la identidad local.

Ilustración 3 tópicos identidad encuentros participativos



Fuente: elaboración propia (Asides 2019)

A continuación, se presentan algunas opiniones recogidas en los encuentros participativos alusivas a la temática local:

“Personas humildes y trabajadoras que de a poco generan herramientas útiles y necesarias para combatir su estigmatización, son grandes personas llenas de sueños y de a poco buscan la forma de ayudarse mutuamente. Creen en ese cambio que de a poco se va realizando”

“La Pintana es estigmatizada en trabajos, colegios, por ser más vulnerables. No todos son iguales, hay personas esforzadas, con títulos y fuera de la droga, robos, peleas, etc. La Pintana ha tenido grandes cambios, gracias a la cultura y al teatro las personas tienen más autoestima y cuida mejor su alrededor”

“Es maravilloso como la comuna de la Pintana trabaja para hacer crecer la cultura y volverla algo atractivo. Como se busca mejorar y avanzar para ser un lugar donde se sientan a gusto las personas de vivir”

“El teatro de La Pintana se ha convertido en un centro de cultura, y apreciación por esta y por nuestra comuna, ha logrado cambiar a las personas positivamente y les ha enseñado más sobre lo valioso que es su comuna, nuestra cultura e identidad”

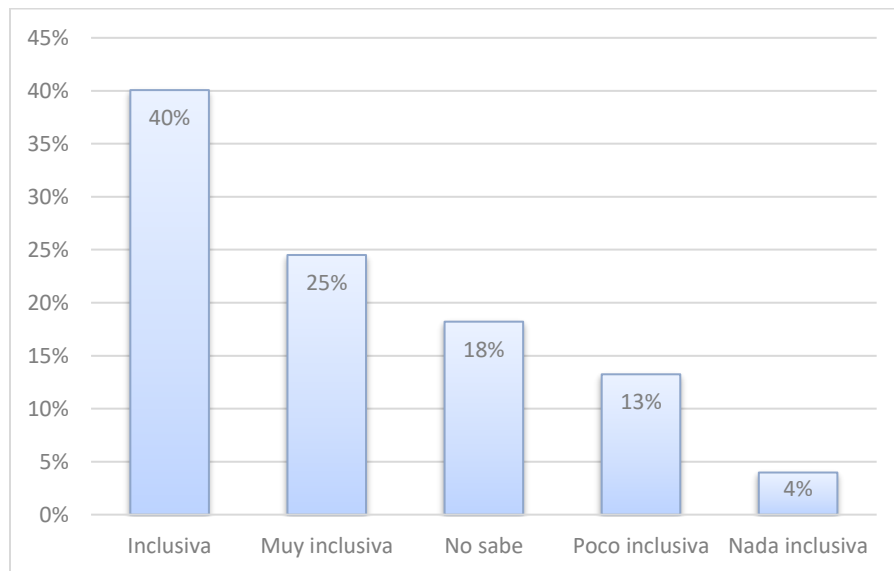
“El cambio de identidad ha sido muy importante, de pasar de identidad estigmatizada a la identidad más cultural”

Multiculturalidad e inclusión

Con respecto a la Inclusión, el 40% de los encuestados indica que la comuna de La Pintana es Inclusiva con las comunidades migrantes. Así mismo, el 25% considera que la comuna es muy inclusiva, sumando ambas respuestas un 65% de encuestados que posee una percepción positiva sobre este ámbito. Un 18% no sabe, un 13% la considera poco inclusiva, y un 4% nada inclusiva.

El legado de los Pueblos Originarios es considerado como respetado para el 44% de los encuestados, Muy respetado en un 33%, siendo el resultado total de la apreciación positiva de un 77%. El 7% no sabe, y el 4% considera que la comuna no es nada respetuosa.

Gráfico 1 Percepción sobre la inclusión de comunidades migrantes en La Pintana



Fuente: Encuesta PMC La Pintana, Consultora ASIDES 2019

Al igual que con la temática de la identidad local, la creación del Teatro de la Pintana y específicamente la creación del Ballet Municipal y sus talleres asociados constituyen nuevos espacios o instancias valoradas como inclusivas en los que se integra a personas de diversas edades, orígenes y condiciones físicas o mentales.

«Para mí no hay un tema, todos somos iguales. No encuentro que por tener una enfermedad o ser de otro país hay que dejarlos de lado»

(Participante encuentro artistas)

«En el ballet hay integración tanto de niños con diferentes capacidades físicas y extranjeros, y el trato tanto de los profesores y apoderados de los pequeños es muy bueno, es de integrar sin ver diferencia»

(Participante encuentro artistas)

Gráfico 2 Percepción sobre respeto del legado de los Pueblos Originarios en la comuna de La Pintana

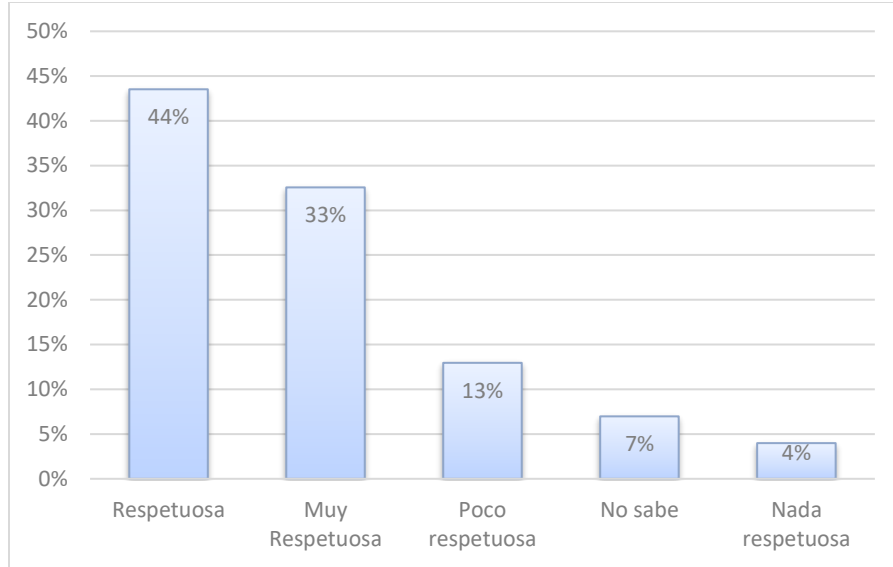


Ilustración 4 Tópico Inclusión Encuentros participativos



Fuente: elaboración propia (Asides, 2019)

Identidad Mapuche

La comunidad mapuche en la comuna de La Pintana corresponde al grupo humano de mayor visibilidad desde el punto de vista de la promoción de su identidad a nivel local: posee reconocimiento oficial por parte de la autoridad a través de una unidad de gestión especializada, la primera en crearse a nivel regional: la Oficina de Pueblos Originarios, creada en 1997 y dependiente de la DIDECO, encargada de ejecutar el Programa Pueblos Originarios, que busca fortalecer e incentivar la identidad cultural, valores, lengua y tradiciones indígenas, mediante la promoción de los valores culturales y derechos ancestrales. En su territorio se han organizado 14 asociaciones indígenas siendo 13 de ellas mapuche. Cuentan con 5 espacios colectivos o rukas mapuche. Así mismo desarrollan una veintena de actividades culturales anuales, todas ellas orientadas a la promoción de la identidad del pueblo mapuche, dentro de las que destacan ceremonias religiosas (Wiñol tripantru, nguillatún, Purrun), conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre) y Encuentro de dos mundos (12 de octubre) charlas, muestras y talleres de lengua (Wenetu mapudungun, Ragintu mapudungun), telar (Witral, Wixal kudaw), orfebrería (Ruxafe dewman) y hierbas medicinales (Kachu lawen). Anualmente estas actividades convocan aproximadamente a 3 mil personas.

Tabla 4 Objetivos Oficina Pueblos Originarios

Objetivo General				
Preservar, difundir y revitalizar la identidad, cultura, idioma, religiosidad y educación de los Pueblos Originarios, a la población que se auto identifica como descendientes de los Pueblos Originarios en la comuna de La Pintana, a través de la realización de actividades culturales, ceremoniales, capacitaciones, talleres, intervenciones interculturales en instituciones educativas. Para así fortalecer el trabajo comunitario y social de las organizaciones mapuches, preservar la cultura originaria y potenciar el trabajo con jóvenes y sus familias.				
Objetivo Específico 1	Objetivo Específico 2	Objetivo Específico 3	Objetivo Específico 4	Objetivo Específico 5
Fortalecer y promover la identidad cultural del pueblo mapuche, a la población descendiente y residente de la comuna, a través de charlas, visitas pedagógicas, intervenciones y actividades interculturales.	Revitalizar la lengua mapudungun, mediante el trabajo con niñas/niños, jóvenes y adultos postulantes y beneficiarios de la beca indígena JUNAEB.	Preservar las expresiones artísticas y culturales del pueblo mapuche, mediante la realización de talleres	Apoyar y promover a los estudiantes indígenas de La Pintana en el proceso de postulación y renovación de la Beca Indígena JUNAEB, de alumnas y alumnos	Apoyar y fortalecer el trabajo cultural, social y comunitario de las organizaciones mapuches de la comuna.

Fuente: Cuenta Pública 2019

Tabla 5 Asociaciones Indígenas mapuches de La Pintana

Organización	Fundación
1. Inchiñ Mapu	1995
2. Taiñ Adkimn	1995
3. Kuyfi Lleguen	1999
4. Ko Kiyen	1999
5. Kiñe Liwen	1999
6. Trhalkhan Mawidha	2000
7. Relmu Pichikeche	2002
8. We Rayen Mapu	2002
9. Fottum Mapu	2002
10. Foliko	2004
11. Rayen Folle	2008
12. Ruka Ñanco	2008
13. Rayen Mapu	2009
14. Kine Pu Liwen	2020

Fuente: CONADI y Oficina de Asuntos Indígenas de La Pintana, en Sepúlveda y Zúñiga, 2015.

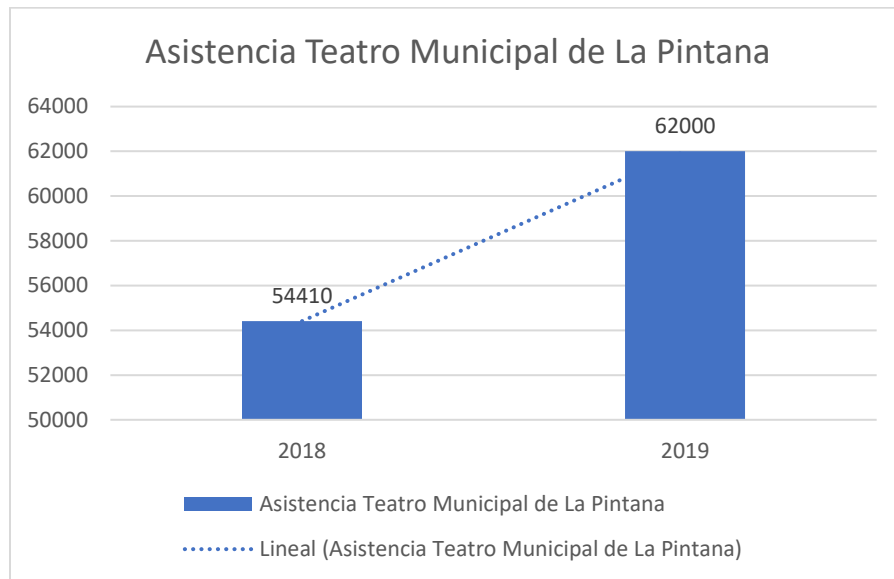
Tabla 6 Rukas mapuche La Pintana

Nombre del espacio	Año de Creación
Ruka Consultorio Santiago de la Nueva Extremadura	2002
Ruka Kipai Antu	2000
Ruka Kiñe Pu Liwen	2002
Centro Ceremonial Mapu Lawen	2003
Ruka Taiñ Adkimn	2005

Fuente: CONADI y Oficina de Asuntos Indígenas de La Pintana, en Sepúlveda y Zúñiga, 2015

“En cuanto a sus características morfológicas, estas rukas retoman en su mayoría el mismo diseño que aquellas construidas en las comunidades del sur: su estructura, hecha de coligüe, eucalipto, pino y totora, es de forma ovalada, con la puerta principal orientada hacia el oriente, y su superficie varía entre 1.000 y 5.000 m² (Figura N° 3). En su interior, todas cuentan con un fogón central, ornamentaciones como telares, textiles, cuelgas de vegetales, cerámicas, instrumentos musicales, etc. Algunas lucen también elementos no tradicionales como piso de radier, cerámica, luz eléctrica, agua potable, televisores, camillas, equipos musicales y otros materiales de utilidad para las distintas actividades programadas. En las inmediaciones de la ruka, suele haber una abundante vegetación compuesta, entre otros, de foyes o canelos (*Drimys winteri*), el árbol sagrado del pueblo mapuche, huertos con hierbas medicinales y otros elementos de importancia cultural, como son el rewe²⁸ y los Chemamull. Desde esta perspectiva, las rukas no parecieran estar insertas en un contexto urbano, intentando más bien reproducir el entorno de las comunidades de origen en el sur del país”. (Sepúlveda y Zúñiga: 2015)

Gráfico 3 Asistencia Anual Teatro Municipal de La Pintana



Fuente: Cuenta Pública 2019 I. Municipalidad de La Pintana 2019

Tabla 7 Hitos Programáticos Teatro Municipal de La Pintana

1. Evento La Pintana Enamora
2. II Encuentro de Danza en La Pintana
3. Programación especial Semana Santa
4. Conmemoración Día del Teatro
5. Musicales infantiles y juveniles
6. Aniversario N° 54 Ballet Folclórico Nacional BAFONA
7. Día del Patrimonio Cultural
8. II Versión Gala Folclórica/Campeonato Comunal de cuecas.
9. Funciones de Teatro para escolares
10. Residencia Artística MINCAP
11. Plan Comunal de Lectura
12. Plan Piloto de Programación de Públicos
13. Programa "Santiago es de Todos"
14. Conciertos artistas nacionales
15. Famfest Festival Internacional de Teatro Familiar
16. Verano Cultural en los barrios
17. Festival Internacional de Títeres
18. Festival Internacional Santiago Off

Fuente: Cuenta Pública 2019 I. Municipalidad de La Pintana

Tabla 8 Itinerancias otras comunas elencos municipales

Elencos	Itinerancias
Ballet Municipal	<ul style="list-style-type: none"> – Participación Día Internacional de la Danza Teatro Municipal – Gala Artística Curicó
Ballet Folclórico Municipal	<ul style="list-style-type: none"> – festival “Danzando a orillas del Loncomilla” en San Javier, donde fueron seleccionados para bailar en la localidad de Embalse en Argentina en abril próximo, representando a La Pintana.
Big Band La Pintana	<ul style="list-style-type: none"> – Sin información
Compañía Te Abrazo Teatro	<ul style="list-style-type: none"> – Festival Internacional de Teatro de La Granja ETI 2020 – Escola Livre Fama Río de Janeiro

Fuente: Cuenta Pública 2019 I. Municipalidad de La Pintana 2019

Oferta cultural municipal

En el Teatro Municipal de la Pintana el proceso de programación es realizado por la Secretaria ejecutiva de la Corporación Cultural de La Pintana, Verónica Tapia, a través del ajuste de diversas estrategias iniciales en una estrategia global que apuntó desde sus inicios a la generación de experiencias positivas en sus futuros usuarios; por una parte, un público carente de experiencias artísticas tempranas, como lo son los vecinos y vecinas de La Pintana, a quienes se buscó vincular a través de la generación de un sentido de pertenencia centrado en el lema: “ellos vienen a su casa que esperaron por diez años”. Por otra parte, las posibles compañías y elencos interesados en ofertar sus creaciones en una comuna donde no existía una oferta cultural.

Esta estrategia de gestión se basó en el acceso a infraestructura de alta calidad, tanto para el público como para las compañías, potenciando los altos estándares técnicos del Teatro. La y fue planteada como un desafío de alto alcance:

“Era un sueño pensar que ese seis de marzo la gente viniera. Cómo íbamos a llenar este teatro tan grande en una comuna que no tenía la trayectoria, no tenía la educación, no tenía la formación de público, no sabía el comportamiento del teatro (...) Fue un gran desafío ese 6 de marzo poder llenar este teatro con la gente del mundo del arte. Encantar al mundo del arte a nivel nacional que vinieran al Teatro Municipal de la Pintana, que vinieran los vecinos para decirles que se inauguró una nueva casa que era de ellos, y que todo lo que fuese a pasar en el escenario no fuera tan distante a ellos, que lo sintieran propio, pero también que fuese novedoso. O sea, esto es nuestro, estamos inaugurando nuestra casa, pero esto es lo que podemos llegar a vivir en este teatro”

Encargada de Cultura de La Pintana

Sobre el interés de las compañías en presentarse en el Teatro Municipal de la Pintana:

“Tenemos lista de espera en las compañías para entrar en la programación. Es netamente porque el teatro es cómodo, pero también les gusta el público, les gusta estar acá, les gusta traer su arte porque también acá la gente es receptiva. En los FONDART dimos más de 200 cartas de apoyo. Hay algunos que vienen financiados internacionalmente y han decidido presentarse acá, siendo que ellos pueden elegir otro lugar (...) Muchas veces los ensayos previos los regalan aquí para saber cómo se van a enfrentar a los públicos más adelante. Nosotros les facilitamos las pasadas técnicas las compañías (...) Esa es la facilidad que uno les da a las compañías, ese es un factor importante que juega a nuestro favor y a favor de las compañías cuando ellos necesitan presentarse buscan que estén los elementos técnicos, que tengan buenos técnicos, entonces ya lo tienen en su mente, en su retina, La Pintana. Vámonos para allá. La gente vuelve, una y otra vez, porque ese es nuestro sello.

Descentralizar el arte, cuesta. A todos les queda súper cómodo estar en el centro, tener todo ahí a la mano, pero que te sientas cómodo en un lugar también llama la atención nosotros no estamos en un punto céntrico, pero nosotros sí te vamos a hacer lo más cómodo posible con tal de que tú quieras volver”.

Encargada de Cultura de La Pintana

Ambos factores son altamente valorados por los asistentes:

“Yo conozco el teatro, he venido a obras y siempre me entero por publicidad de Facebook. Vienen actores de tomo y lomo por así decir, y actúan aquí, hacen obras, pero espectaculares, aparte el espacio igual es amplio, la infraestructura es buena, la acústica, todo... es un teatro de primer nivel, y claro, se agradece que hayan hecho un espacio así para la gente, porque la gente...se llena. Aparte como igual también es gratuito también se agradece, que haigan eventos así culturales, eso ayuda a que la gente se culturice, aprenda más, les incentive a hacer otras actividades. Porque antes esto aquí no lo teníamos, entonces Ahora sobre todo el adulto mayor que aquí no tienen grandes diversiones de repente: “oye vamos a ver una obra de teatro que viene tal actor”, uhhh... pucha, ¡corren poh!, en primera fila, y vienen niños y... es bueno en sí el espacio, hoy día ya ya todos los niños las generaciones, pucha, ya tienen como para venir a ver obras de teatro y es algo cultural que solamente se veía en el barrio alto, y ahora lo tenemos aquí, viene actores notables, entonces se agradece ese espacio. Yo he estado aquí un par de veces, un par de obras, y no, excelente, excelente”.

Hombre pintanino joven

En cuanto al contenido específico de las obras de teatro, se privilegia aquellas asociadas a temáticas sociales, orientadas a brindar al público pintanino espectáculos teatrales que tratan sobre fondos contingentes relativos, por ejemplo, a la vulneración de derechos; la vulnerabilidad social en la infancia, violencia de género, discapacidad, entre otros. Este criterio busca que el espectador logre cierta identificación con las problemáticas universales planteadas en un lenguaje artístico y con ello, altos grados de sensibilización y valoración del teatro.

Así mismo, gran parte de los acuerdos mantenidos con las compañías de artes escénicas que presentan sus obras, obedecen a una lógica no comercial centrada en la gestión; en su mayoría las funciones ofrecidas corresponden a canjes por estrenos o ensayo generales, que permiten, por una parte, realizar el testeo técnico de las obras en condiciones idóneas de iluminación y sonido, y por otra, probar la recepción del público. Es así como el espacio en sus nueve meses de programación ha generado una oferta permanente y variada.

Esta dinámica ha marcado fuertemente el proceso de programación, lo que ha permitido mantener un flujo de espectáculos con un promedio de seis obras por semana y una calendarización ex – ante de cinco meses.

Esta estrategia global de programación incluye tres líneas vinculadas directamente con la infraestructura “Teatro”:

1. **Línea asociada a formación de públicos en sala de Artes Escénicas:** se orienta a brindar al público pintanino una gama variada de expresiones pertenecientes a las Artes Escénicas, a cargo de compañías profesionales de trayectoria. La programación aborda diversos públicos (público infantil, juvenil adulto, adulto mayor, escolar). En sus nueve meses de funcionamiento, se han presentado obras de teatro, danza y música en sus diversos géneros, desde lo clásico a lo popular, alcanzando en el periodo enero – septiembre 133 funciones, con un público estimado de cuarenta y ocho mil personas.
2. **Línea asociada al fortalecimiento de elencos locales en formación:** se orienta a brindar experiencias escénicas de alta calidad a grupos artísticos de la comuna, sean estos de origen municipal, comunitario o barrial: orquestas infantiles y juveniles, agrupaciones folclóricas, ballet infantil y juvenil, coro de adultos mayores, grupos de jóvenes, grupos artísticos escolares, entre otros.
3. **Línea asociada a la oferta de talleres y Escuelas:** si bien la infraestructura no cuenta con espacios para talleres, se utiliza la sala multiuso del primer nivel para los talleres de disciplinas vinculadas a las Artes Escénicas.

Paralelamente el Departamento de Cultura como unidad general posee líneas programáticas asociadas a otros espacios municipales de cuya gestión es responsable, a saber:

1. **Línea asociada al acceso a la cultura y las artes en los territorios:** constituye una línea transversal que permite realizar actividades de extensión tanto en:



- Espacios públicos:
 - Anfiteatro municipal: realización de tocatas y diversas actividades al aire libre.²
 - Plaza Cívica: Realización de Eventos Masivos de programación municipal: Fiestas Patrias, Aniversario de la Comuna.
 - Sedes sociales. Realización de presentaciones y espectáculos para público familiar e infantil.
 - Calles y pasajes de poblaciones de la comuna: realización de serenatas para pacientes postrados.

- Espacios Privados:
 - Casas habitaciones de vecinos de diversos sectores que participan del programa para postrados realizado por Bibliobús.

Hitos Programáticos

Dentro de los principales hitos programáticos del Teatro de La Pintana se encuentran:

1. *Intervenciones territoriales Verano Cultural.* Constituye un hito desde la perspectiva de la vinculación con el entorno, caracterizado por las dificultades de la ciudadanía en el uso de los espacios públicos con fines recreativos. Se desarrollan con un alto nivel de aprobación ciudadana.

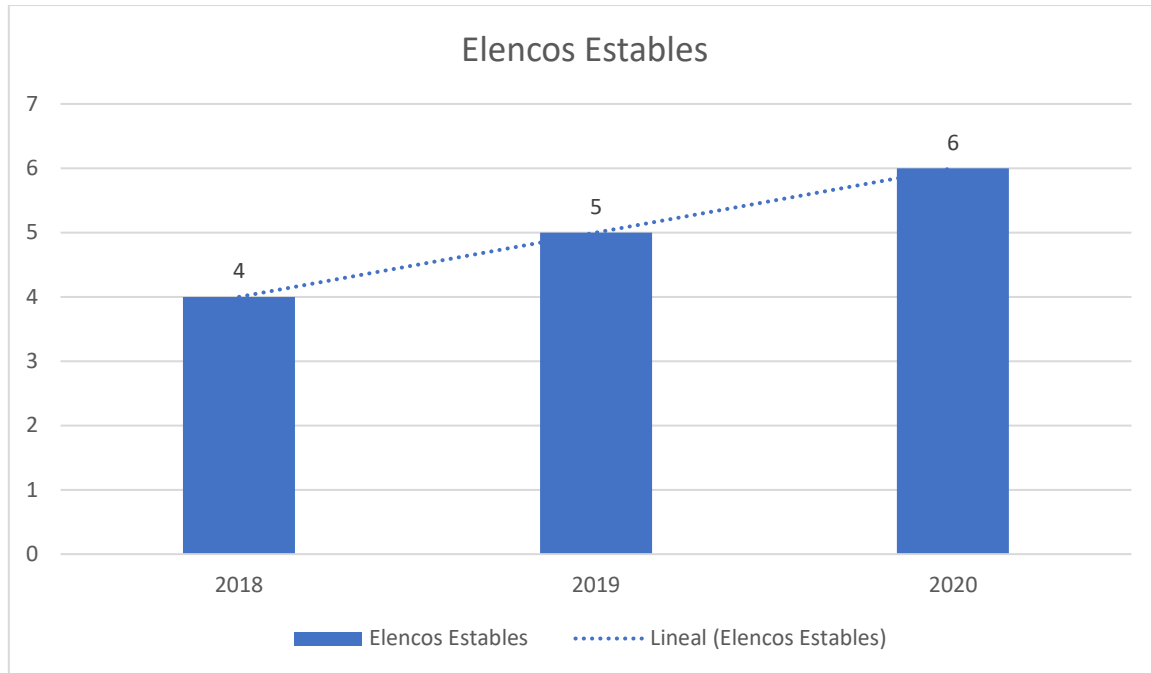
2. *Musicales Infantiles temporada invierno 2018-2019.* Constituye un hito desde la perspectiva de la demanda, ya que en cada uno de ellos fue necesario realizar entre dos a tres funciones adicionales, constituyendo una estrategia efectiva de acercamiento al público infantil y familiar.

3. *FamFest 2018-2019.* Constituye un hito desde la perspectiva del ingreso inédito de la comuna de La Pintana a Festivales internacionales consolidados en los circuitos de programación.

4. Extensión de Santiago Off y Santiago a Mil.

² ubicada en patio interior de la ex – Casa de la Cultura, tiene capacidad para mil personas.

Gráfico 4 Elencos Estables Teatro Municipal La Pintana



Talleres

En el primer año de funcionamiento se realizaron 17 Talleres Artísticos como son: Teatro, Canto, folclore, Baile entretenido, Guitarra, Comic, Batería, Cerámica, Expresión Corporal, Yoga, Teatro para Adulto Mayor, Cueca Brava. Talleres de instrumentos de: Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo, con el fin de potenciar la Orquesta Infantil y Juvenil Municipal. Ballet Infantil, que cuenta con la participación de 800 niños y niñas y que en su primera puesta en escena una Historia de leones, convocaron a más de 2300 personas, en tres funciones.

Además, se realizó el Taller de Mini Reporteros, consistentes en la realización de notas periodísticas para el canal Pintana TV de toda la programación infantil del Teatro.

Durante el año 2019 se incorporó 6 nuevos talleres.

Estrategias de vinculación con el entorno

Estrategias de vinculación con vecinos directos: se realiza a través de actividades de extensión, específicamente intervenciones territoriales consistentes en espectáculos artísticos en distintos puntos de la comuna durante la temporada de verano, y cuenta cuentos y serenatas para personas postradas durante el año. Así mismo se promociona la cartelera del Teatro en las ferias y centros comunitarios.



Estrategias de vinculación con organizaciones comunitarias: el Departamento de Cultura realiza un trabajo directo con organizaciones comunitarias, especialmente con clubes de Adulto Mayor, quienes participan de los distintos talleres como Teatro y Folclor.

Estrategias de vinculación con organizaciones culturales: El Departamento de Cultura pone a disposición de las organizaciones culturales la infraestructura del Teatro, con el objetivo de fortalecer su desarrollo. Durante el año han hecho uso del espacio el Coro del CESFAM del sector santo Tomás y agrupación de jóvenes Unión Breaking de la Pintana, entre otras.

El Teatro de La Pintana realiza estrategias de vinculación a través de la formación de elencos ciudadanos de teatro, danza y música desde este año 2018.

Estrategias de vinculación con organizaciones sociales: se realiza a través de visitas a hogares de menores, (Buen Camino, La Granja, Jorge Yarur, Padre Severian) hogares de infractores de ley.

Estrategias de vinculación con instituciones: se realiza principalmente a través de la vinculación con colegios y jardines infantiles de la comuna para formación de público en edad preescolar y escolar, para quienes se ofrecen funciones semanales de las obras para público infantil y juvenil.

Otras instituciones que se vinculan son aquellas de carácter cultural como Fundación Santiago Off, Centro Mori, Fundación Teatro a Mil, Fundación Corpartes, Fundación Mustakis, entre otras.

Estrategias de vinculación con otras unidades municipales: El Teatro Municipal de La Pintana se vincula permanente e integrada con todas las unidades municipales de injerencia territorial: Departamento de DIDECO, Salud, (Centros Familiares) Educación a través del programa PIE, oficina de jóvenes. A través de estas unidades se han implementado las estrategias de fidelización de públicos y difusión de actividades.

Estrategias de vinculación con empresas: si bien el Teatro no posee esta línea estratégica, ha recibido ofertas de empresas que poseen una línea de trabajo cultural como ENTEL, para la donación de obras.

Participación Cultural Comunal

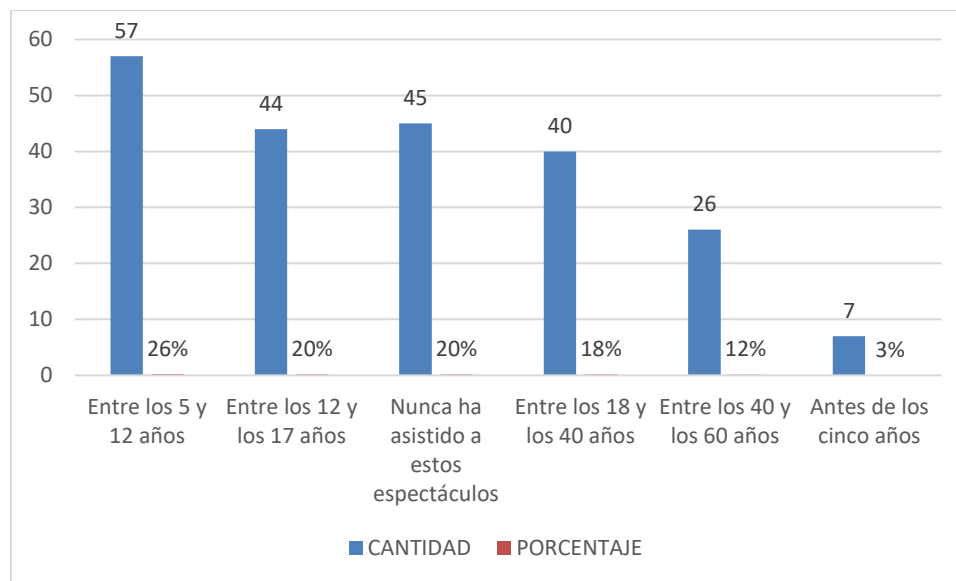
1. Experiencias artísticas tempranas

La información que recoge la encuesta sobre las experiencias artísticas tempranas de los habitantes de la comuna de La Pintana señala que de un universo de 220 personas solo el 3 % asistió por primera vez a un espectáculo de Artes Escénicas (Teatro, Música, Danza) antes de los 5 años, mientras que el grueso de los encuestados declara haber asistido durante su etapa escolar, es decir entre los 5 y los 17 años (46%).

El 18% declara haber asistido entre los 18 y 40 años, y el 12% después de los 40 años.

Cabe resaltar que el 20% de los encuestados declara no haber asistido nunca a estos espectáculos.

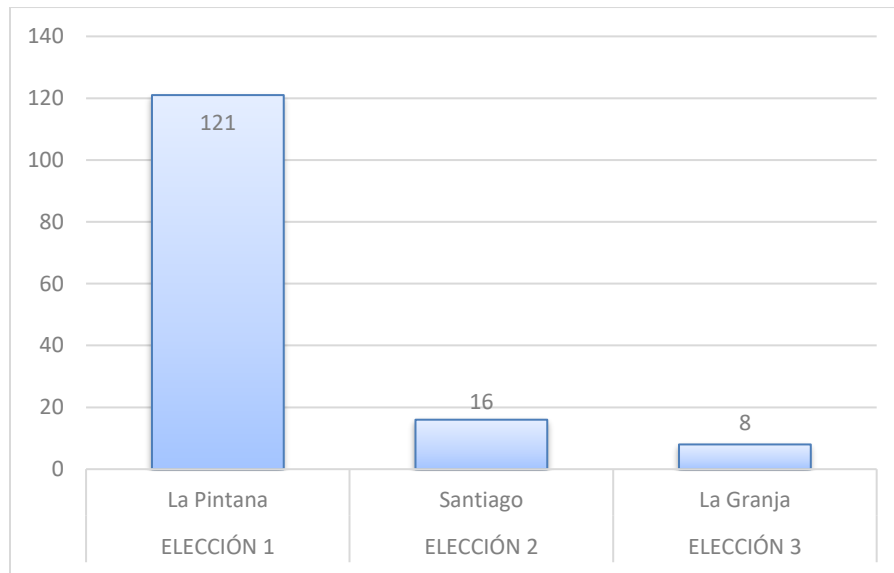
Gráfico 5 Edad de acceso a las experiencias artísticas



Fuente: Encuesta PMC La Pintana, Consultora ASIDES 2019

Sobre las comunas en las que se realizan mayoritariamente estas actividades el orden del promedio ubica en el primer lugar a La Pintana, siguiéndole Santiago y La Granja.

Gráfico 6 comuna de realización o asistencia a actividades culturales



Fuente: Encuesta PMC La Pintana, Consultora ASIDES 2019

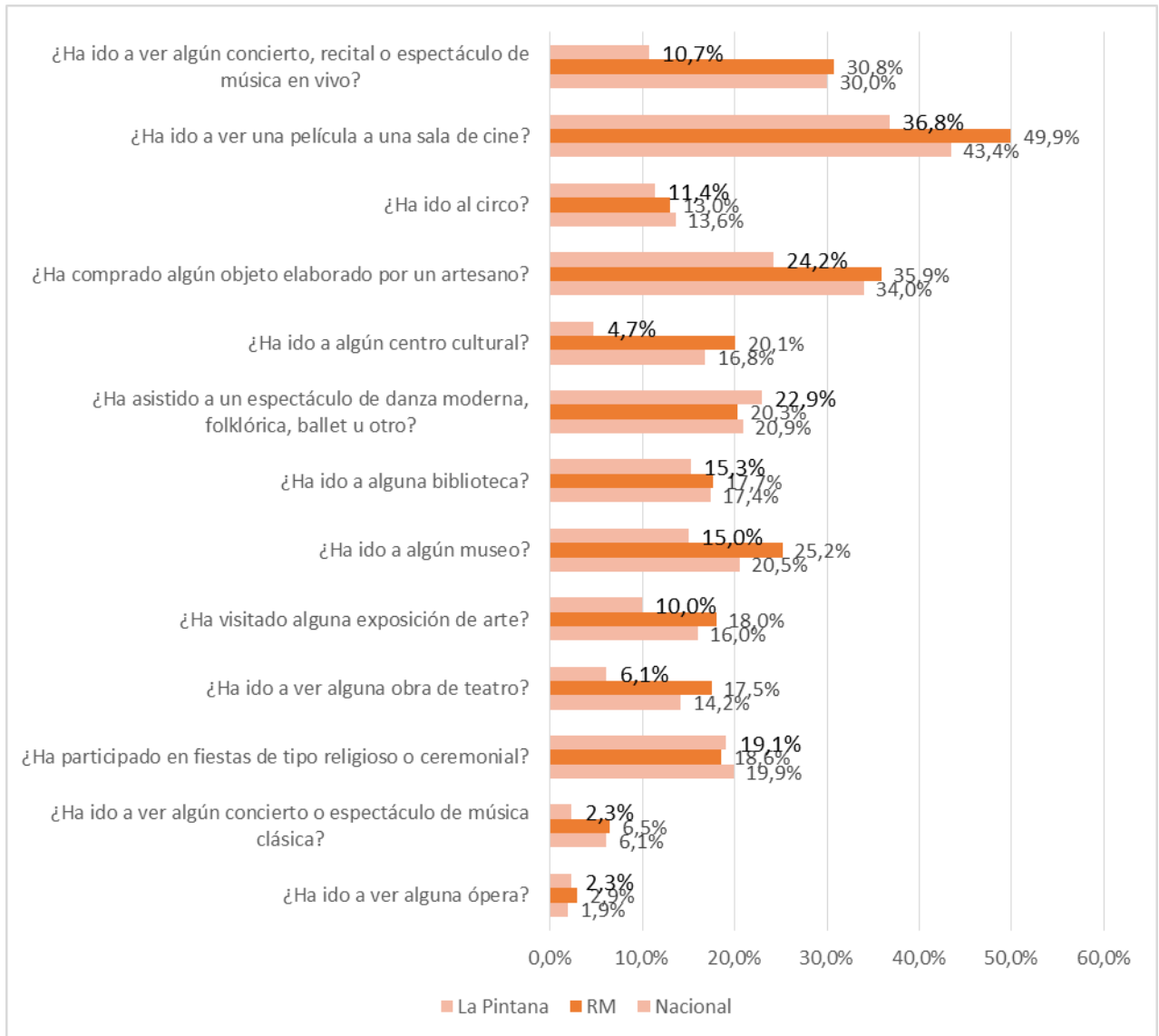
2. Asistencia a actividades artísticas y culturales

A continuación, se presentan indicadores de la participación cultural de la población a nivel nacional, regional y comunal. Para llevar a cabo esta tarea, se han tomado como referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2018), cuya publicación ofrece información a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional y comunal, se analizó la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esta encuesta entrega resultados estadísticamente representativos sólo a nivel nacional y regional, sin embargo, el análisis comunal da luces respecto a la participación cultural de las y los sanbernardinos.

Los datos demuestran, de forma general, que la participación de las y los habitantes de La Pintana se presenta marcadamente menor a los niveles de participación regional y nacional, siendo mayores las cifras comunales en la asistencia a espectáculos de danza moderna, folclórica, ballet u otro (22,9%) a las nacionales (20,3%) y regionales (20,9%) y la participación en Fiestas Religiosas y ceremoniales (19,1%), que superan la cifra nacional (18,6%) y regional (19,9%)

El cine (36,8%), el teatro (6,1%), los espectáculos de música clásica (2,3%), la ópera (2,3%), la asistencia a museos (15,5%) y centros culturales (4,7%) corresponden a formas de participación en las que se observan entre 3 y 16 puntos menos que los rangos nacionales y regionales, siendo en todos los casos diferencias significativas.

Gráfico.1 Participación en actividades culturales. Pregunta: Durante los últimos 12 meses...



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017).

La asistencia al cine corresponde al tipo de participación que presenta mayor brecha, presentando un porcentaje de 38,6, bajo el 49,9% (regional) y 43,4 (nacional). Le sigue la asistencia al teatro, que se presenta en La Pintana en un 8,9% frente al 17,5% regional y el 14,2% nacional.

Cifras comunales semejantes a las nacionales corresponden a visitas a exposiciones de Arte (16%), visita a museos (20%) y centros culturales, (17%), compra de artesanía (34% nacional, 35,5% comunal) y asistencia a conciertos y espectáculos de música (30% nacional, 28,1% comunal)

3. Existencia de Agentes Culturales individuales y colectivos

Considerando la historia reciente a partir de la recuperación de la democracia, la comuna de La Pintana figura en la Cartografía Cultural de Chile de 1999, primer esfuerzo por elaborar un Directorio Nacional de la Cultura en el que las comunas participaron voluntariamente a través de sus encargados municipales.

Dentro de los datos aportados por esta fuente destaca la ausencia de artistas de diversas disciplinas, y la presencia mayoritaria de agrupaciones y cantores de música folclórica y de raíz folclórica y los compositores de música popular internacional.

Tabla 9 Agentes Culturales pintaninos en Cartografía Cultural de Chile

Música	1999
1. Agrupaciones de Música Docta	0
2. Compositores de Música Docta	0
3. Directores de Música Docta	0
4. Intérpretes de Música Docta	0
5. Compiladores de música folclórica	0
6. Agrupaciones de música folclórica y de raíz folclórica	4
7. Cantores de música folclórica y de raíz folclórica	2
8. Compositores de música popular de raíz folclórica	1
9. Agrupaciones de música popular internacional	1
10. Compositores de música popular internacional	2
11. Cantautores de música popular internacional	1
12. Intérpretes de música popular internacional	1
13. Escuelas y Talleres de Música	0

Artes escénicas y coreográficas	1999
1. Compañías de Teatro	1
2. Directores de Teatro	0

3. Dramaturgos	1
4. Escuelas y Talleres de Teatro	1
5. Salas de Teatro	1
6. Bailarines	1
7. Compañías/Ballet de Danza	1
8. Coreógrafos	0
9. Maestros	0
10. Escuelas y Talleres de Danza	1
11. Escuela de Circo	0
12. Malabaristas	0

Artes visuales y audiovisuales	1999
1. Agrupaciones de artesanos	1
2. Artesanos	1
3. Ferias artesanales estables	0
4. Pintores	2
5. Escuelas y talleres de pintura	0
6. Escultores	0
7. Escuelas y talleres de escultura	0
8. Fotógrafos	1
9. Escuelas de fotografía	0
10. Dibujantes	0
11. Escuelas de dibujo	0
12. Grabadores	0
13. Galerías de arte	0
14. Audiovisualistas	1
15. Escuelas de cine	0
16. Salas de exposición audiovisual	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de cartografía Cultural de Chile. División de Cultura del Ministerio de Educación, 1999.

Según los datos de caracterización de la Región Metropolitana consignados en la recientemente actualizada Política Cultural para dicho territorio, la comuna de La Pintana presentó al año 2016 un rango de número de agentes culturales en calidad de personas naturales entre 20 y 80, correspondientes a personas inscritas en el perfil cultura del CNCA, actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este rango contrasta con los inscritos en la comuna de Santiago, la que constituye la primera mayoría con 2.333 inscritos.

Con respecto a los agentes culturales inscritos con personalidad jurídica, el número oscila en el rango entre 1 y 32.

Tabla 10 Organizaciones Culturales Vigentes

Organización comunitaria vecinal	Centro de Acción Social y Cultural Realizar Arte
Organización comunitaria vecinal	Centro Acción Social Lincoyan Afpun Mapu
Organización comunitaria vecinal	Centro Acción Social Cultural Deportivo y Ecológico El Castillo
Organización comunitaria vecinal	Centro Acción Social Pintana Histórica
Organización funcional	Taller de Mujeres Entre Hilos Lanás y Botones
Organización funcional	Centro Acción Social y cultural Villa Lautaro
Organización funcional	Centro Acción Social Deportivo y Cultural Lautaro
Organización funcional	Centro Acción Social Deportivo Social y Cultural Fafalla Blu
Organización funcional	Centro Acción Social Cultural Social y Deportivo Unión de Amigos
Organización funcional	Centro Acción Social Cultural Deportivo Social y de Seguridad Agrupación Los Eucaliptus
Organización funcional	Centro Acción Social Deportivo Social y Cultural con Esfuerzo Jorge Alessandri
Organización funcional	Centro Cultural Talento Oculto
Otra organización	Taller de Mujeres artesanía La Pintana
Organización funcional	Centro Acción social Cultural y Deportivo Nuevo Comienzo

Fuente: www.lapintana.cl

Gráfico 7 Organizaciones Culturales Comunitarias de La Pintana



Fuente: elaboración propia en base a datos www.lapintana.cl

Patrimonio Material

La UNESCO define el Patrimonio Material como monumentos, obras, elementos o estructuras que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia, aludiendo de manera preponderante a la arquitectura, los lugares las obras y zonas que poseen estas características. En Chile, El Consejo Nacional de Monumentos Nacionales categoriza el patrimonio en Monumentos, sitios y zonas de interés.

Hasta el momento la comuna de La Pintana no posee registros formales de monumentos, obras, elementos o estructuras que formen parte oficial de esta clasificación. Sin embargo, la I. Municipalidad reconoce como sitios patrimoniales a los siguientes lugares considerados emblemáticos:

Tabla 11 Patrimonio Material La Pintana

<p>– Edificio Consistorial Municipalidad de La Pintana.</p>	<p>Fue construida a fines del siglo XIX y hasta la década de 1950 perteneció a la familia Costabal-Zegers. De los cinco hijos del matrimonio, el ingeniero Enrique Costabal Zegers fue</p>
---	--



	determinante en la creación de la Compañía de Petróleos de Chile en 1934. Además, el escultor Francisco Gazitúa Costabal pasó sus veranos familiares en la casona, que, si bien ha tenido una serie de transformaciones arquitectónicas y funcionales, mantiene sectores intactos, interiores y fachadas, además de su espléndido observatorio (Plataformaurbana.cl)
– Casona Aníbal Pinto	La casona de don Aníbal pinto fue construida en 1879. Actualmente se encuentra en un proceso largo de restauración gracias al esfuerzo de la cooperativa de José Maza Ltda., y el apoyo de la Universidad de Chile en la realización de planos desde año 2005.
– Campus Antumapu Universidad de Chile	Ubicado en los ex fundos El Rosal y la Carmelina, el proyecto arquitectónico fue realizado por el Taller de Arquitectura y urbanismo de la Universidad de Chile integrado por reconocidos arquitectos de la época como Sergio González, Pedro Iribarne, Jorge Poblete y los hermanos Gonzalo y Julio Mardones Restat. Cuenta con una Granja Educativa, extensos campos de cultivo y estaciones experimentales en los ámbitos más importantes del sector Silvoagropecuario Chileno. Los estudiantes que allí se forman pueden encontrar Bibliotecas muy bien equipadas, laboratorios, áreas deportivas, salas de computación, casino, kioscos, aula magna, Servicio Médico y Dental para Alumnos (SEMDA), estacionamientos y extensas áreas verdes constituidas con especies vegetales de Chile y del resto del mundo, incluyendo recreaciones de ambientes vegetacionales típicos del país.
– Centro Ceremonial Mapu Lawen y rukas mapuche.	Construida por las asociaciones indígenas de la comuna en el año 2002
– Teatro Municipal de La Pintana	Edificio de 3 niveles de 1800 mt2 ubicado en Centro Cívico de La Pintana.

Patrimonio Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación, por lo que se encuentran presentes en cada territorio, variando tanto los niveles de reconocimiento social como oficial de las prácticas, a nivel local y nacional.

A partir de la clasificación del Patrimonio Inmaterial de la Unesco se proponen algunas expresiones desarrolladas en la comuna de La Pintana reconocidas en el proceso diagnóstico en las que destacan las prácticas mapuche en su contexto urbano y modo de vida y arte circense tradicional arraigada en La Pintana desde el año 1981 a partir de la instalación de la primera carpa de la familia de Los

Tachuelas³ en el sector San Ricardo y la realización de su escuela de Circo Social desde 2006, capacitando a más de 100 jóvenes en las áreas de acrobacia, trapecio, malabarismo y teoría del circo. La Escuela cuenta con un elenco de profesionales circenses pertenecientes al “Centro Cultural del Circo Los Tachuelas” y las clases se realizan en el Gimnasio Municipal (Ver Tabla 10).

Tabla 12 Patrimonio Inmaterial de La Pintana

Tradiciones orales	Lengua Mapuche
Artes del Espectáculo	Artistas callejeros, circos
Usos Sociales, rituales, actos festivos	Forma de vida Familias circenses, prácticas relacionadas con las ferias libres, celebración de Cuasimodo.
Conocimientos y usos relacionados con la Naturaleza y el Universo	Huertos Obreros Huertos Mapuches
Saberes y técnicas vinculados con la artesanía tradicional	Telares y orfebrería Mapuche

Infraestructura cultural pública y privada

En la región metropolitana existe un total de 43 inmuebles reconocidos como infraestructura cultural, los cuales tienden a concentrarse principalmente en las comunas de Santiago (24,15) y Providencia (15,2). 12 de ellos cuentan con salas de lectura.

Catastro de infraestructura cultural de la comuna y de la región		
	Comuna	Región
– Infraestructura cultural	24	403
– Infraestructura con uso cultural	1	30
– Infraestructura con financiamiento Público	2	186
– Infraestructura con financiamiento privado	0	131
– Infraestructura con financiamiento mixto	0	73
– Infraestructura cultural con accesibilidad para personas en situación de discapacidad	2	239

³ En el año 2018 la I. Municipalidad de La Pintana otorgó el reconocimiento “Héroes de La Pintana” a Joaquín Maluenda conocido como “Tachuela Grande” por su labor social y cultural con su comuna de residencia. Fuente: <https://www.saberesdecirco.com/noticias/la-pintana-entrego-reconocimiento-al-tachuela-grande-por-su-aporte-social-a-la-comunidad/>

⁴ Se refiere a la Biblioteca Pública y Casa de la Cultura. El Teatro municipal fue inaugurado con posterioridad a la realización del catastro.

– Infraestructura cultural sin accesibilidad para personas en situación de discapacidad	-	112
– Infraestructura cultural que cuenta con segmentación de Público	1	10
– Infraestructura cultural que no cuenta con segmentación de Público	-	244
– Infraestructura cultural que cuenta con programación de actividades	1	286
– Infraestructura cultural que cuenta con programación de actividades	0	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CNCA, Catastro Infraestructura comunal 2017

1. Teatro Municipal de La Pintana

La iniciativa de creación del Teatro Municipal de La Pintana comenzó en el año 2009 en el marco del Programa de creación de Infraestructura Cultural para las ciudades con más de cincuenta mil habitantes en Chile. Sin embargo, no fue hasta el año 2016 en el que concretó la ejecución de la obra. Fue inaugurado por el ministro Ernesto Ottone el seis de marzo de 2018, bajo la administración de la alcaldesa Claudia Pizarro.

“Estaba este teatro paralizado en la construcción. Diez años. Se termina de construir cuando la alcaldesa asume, la prioridad de ella era terminar este teatro, (...) ella soñaba con tener una gestión cultural aquí en su comuna y le dio prioridad a esto, a terminar el teatro. (...) Ella tenía muchas ganas de que en su comuna hubiese espectáculos artísticos que pudiesen disfrutar los niños de los colegios, de una variedad de cartelera y que la comunidad pudiese tener acceso al arte y la cultura como lo tenían también otras comunas de la zona sur.”

Encargada de Cultura de La Pintana

De esta manera, el Teatro Municipal de La Pintana se sumó a las 59 salas de teatro de la Región Metropolitana y a los 76 centros culturales que constituyen los espacios especializados de la región. (Política Cultural 2016-2020)

Esta infraestructura de dependencia municipal fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (aporte de 767 millones de pesos) la Ilustre Municipalidad de La Pintana (aporte de 767 millones de pesos) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (910 millones de pesos) y vino a finalizar la remodelación del Centro Cívico de La Pintana, ubicado entre Las Avenidas Santa Rosa, Gabriela, y las calles Aníbal Pinto y Baldomero Lillo.

El Centro Cívico de La Pintana está compuesto por:

- El Edificio Consistorial, que alberga oficinas municipales.
- La Plaza de Armas, que contará con una estación de Metro de la nueva Línea 9.
- La nueva Plaza Cívica.
- La antigua casa de la cultura, en donde se emplaza la Biblioteca Municipal.

El Teatro Municipal es gestionado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de La Pintana a cargo de la Gestora Cultural Verónica Tapia⁵.

Un hito inicial de esta gestión, previo a la inauguración del Teatro Municipal, fue la realización de intervenciones artísticas durante los meses de enero y febrero de 2018 en 43 puntos de la comuna, específicamente en intersecciones de calles situadas en diversas poblaciones. El objetivo de esta programación anterior fue anunciar la apertura del teatro comunal.

En esta instancia participaron aproximadamente dos mil personas, quienes presenciaron 16 obras de teatro, seis espectáculos de Danza y ocho espectáculos musicales.

Un segundo hito fue su inauguración, a la que asistió la comunidad pintanina y diversos actores del mundo del arte y la cultura.

El Teatro Municipal de la Pintana fue construido íntegramente en hormigón armado en salón principal, estructura metálica – muros y madera en el Foyer. Su superficie construida es de 1.788 mts² y su superficie total es de 1.800 mts.

Posee tres niveles:

1. **Subterráneo:** en esta superficie se ubican los camarines y sala multiuso.
2. **Primer piso:** en esta superficie se ubica el acceso principal, hall de entrada, oficina de encargado de sala, sala de artes escénicas con 650 butacas, escenario de 200 mts², baños. En el acceso principal el portón que mira al exterior se abre y genera apertura de boca hacia la plaza cívica comunal para realizar eventos masivos hacia el exterior.
3. **Nivel superior:** en esta superficie se ubica un segundo nivel de butacas, con capacidad para 150 personas y oficinas destinadas a encargada de cultura y personal administrativo.

Cuenta con accesibilidad universal a través de rampas para personas con movilidad reducida en todos los niveles. A la fecha no posee Plan de Mantenimiento o conservación.

⁵ Verónica Tapia es Administradora Pública, con estudios de especialización en Gestión Cultural, reconocida por su experiencia en el trabajo con Barrios y grupos que poseen barreras de acceso al arte y la cultura.

2. Casa de la Cultura

En julio del 2019 se inauguró el segundo piso de nuestra Casa de la Cultura, con la entrega de 3 salas de danza con todos sus implementos más bodega, baños públicos y un espacio para casino, con una inversión municipal de más de 40 millones de pesos.

3. Anfiteatro Municipal

Por otra parte, el 7 de enero pasado se inauguró la remodelación de nuestro Anfiteatro Municipal, con 350 nuevas butacas, monta carga, instalación eléctrica y una hermosa plaza comunitaria, con fondos de Infraestructura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

4. Biblioteca Municipal n° 24

Fue creada en 1988 y es dependiente del Departamento de Educación y Cultura de la Municipalidad de La Pintana. Desde 1995 mantiene convenio con la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) y con el programa Biblioredes desde el año 2001.

Su misión es contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y libre acceso a la información, conocimiento y recreación. Dentro de los servicios que ofrece a la comunidad destaca el taller de lectoescritura para adultos, encuentros literarios, club de lectura, cuentacuentos, concursos literarios, eventos culturales e itinerancia de Caja Viajera en los distintos establecimientos escolares de la comuna.

Actualmente posee una colección bibliográfica y material no bibliográfico disponible en Biblioteca y Bibliomóvil de 15.305 unidades y un total de usuarios para el año 2017 de 537 personas.

La Biblioteca ofrece servicio de internet gratuito y conexión Wifi-liberada, disponiendo de equipos computacionales y apoyo para la realización de trámites en línea, además de ofrecer capacitación en programas computacionales y apoyo en la realización de tareas escolares.

Corporación Cultural de La Pintana

La Corporación Cultural de La Pintana es una institución de derecho privado creada el 28 de noviembre de 2019, Constituye una entidad autónoma que se autogobierna, puede poseer



patrimonio propio y celebrar todo tipo de acto o contrato, tributando en conformidad a la ley. (CNCA;2014, P.31)

Se declara como su objetivo principal la conservación, desarrollo, promoción y difusión de la cultura y las artes en sus diversas manifestaciones, así como la creación, puesta en valor, protección y desarrollo del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de La Pintana, específicamente se encarga de:

“ Promover, divulgar, impulsar y organizar las artes y la cultura de la comunidad de La Pintana, pudiendo para ello, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa: crear, promover, estudiar, difundir, ejecutar y coordinar acciones, actividades, iniciativas, asesorías y eventos destinados al fomento del arte y la cultura, en sus más diversas manifestaciones, tales como las artes visuales, musicales, audiovisuales, literarias, artes escénicas y artesanías, y cualquier otra forma de expresión del espíritu, afín con el arte y la cultura, dándosele especial énfasis a su desarrollo en la comuna de La Pintana”.

Las tareas de la Corporación definidas en sus estatutos son las siguientes:

Tabla 13 Tareas asignadas Corporación Cultural de La Pintana

a) Organizar, realizar, auspiciar, colaborar o participar en toda clase de espectáculos, festivales y cualquier acto destinado a difundir las actividades relacionadas con la cultura, el patrimonio y el arte en la comuna de La Pintana;
b) Estimular la realización de programas con otras organizaciones de igual carácter dentro de la comuna u otras comunas de cualquier punto del país o del extranjero;
c) Planificar las acciones culturales necesarias para obtener los medios que permitan su realización, ya sea con elementos propios o con aquellos obtenidos de la firma de convenios con otras entidades o servicios públicos o privados;
d) Administrar el Teatro Municipal, la Casa de la Cultura de la Municipalidad de La Pintana, y cualquier otro recinto destinado al desarrollo de actividades artísticas y culturales que le encomiende la Municipalidad de La Pintana, el Ministerio Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio u otro organismo;
e) Promover, organizar y realizar escuelas, cursos, talleres, reuniones o encuentros de cualquier tipo para el estudio y práctica de las acciones propias del objetivo de la Corporación;
f) Formar, preparar y capacitar a personas o grupos que cumplan y realicen el objetivo de la Corporación;
g) Obtener los recursos necesarios para financiar las actividades de la Corporación a través de subvenciones, erogaciones, convenios o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la ley y acorde con las finalidades de la Corporación;

h) Realizar, auspiciar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos, programas o talleres de carácter cultural, por sí sola o en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que persigan fines idénticos o similares a los de esta Corporación;
i) Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, grupos de personas o individuos que desarrollen o realicen tareas de formación de profesionales en las distintas áreas del arte, la cultura y el patrimonio, ya sea del ámbito local o nacional;
j) Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales, de carácter extra programático en los planteles educacionales de la comuna, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, cursos de perfeccionamiento de profesores, alumnos o personas interesadas en la expresión de la cultura;
k) Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación de asesoría técnica, a artistas destacados de la comuna, de acuerdo a las posibilidades de la Corporación;
l) Administrar los bienes y fondos de la Corporación que permitan el cumplimiento adecuado y oportuno de sus finalidades y objetivo;
m) Difundir en la opinión pública, el conocimiento del objetivo que impulsa la Corporación y las acciones que para su cumplimiento ésta lleve a cabo;
n) En general, realizar sin ninguna restricción, más que las que imponga el ordenamiento jurídico vigente y el presente estatuto, todas y cualquier clase de actividades destinadas al cumplimiento de su objetivo.

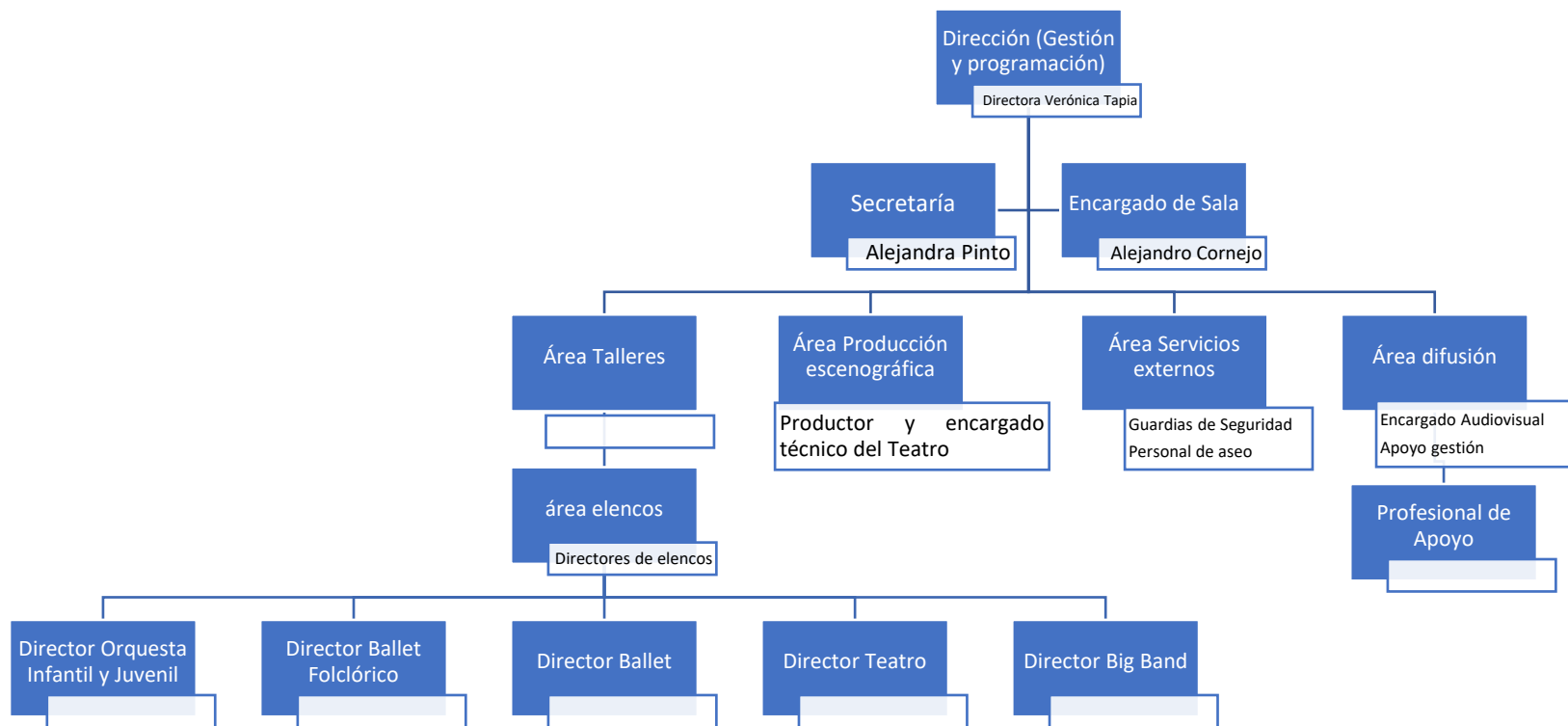
Tabla 14 Primer Directorio Corporación Cultural de La Pintana

Presidenta	Alcaldesa Claudia Pizarro Peña
Vicepresidente	Roberto Nicollini Barison
Secretaria	Andrea Pérez de Castro
Tesorero	Manuel Gatica Pezoa
Director	Benito Baranda Beltrán

Fuente: Estatutos Corporación Cultural La Pintana, 2019.



Organigrama



II PARTE: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL

El PLADECO 2012 – 2016 de La Pintana constituye un primer antecedente de la planificación estratégica comunal para el sector cultura. El documento propuso una proyección conjunta para los sectores cultura y deporte, planteando una subdivisión en subsectores “arte” y etnia”. Esta planificación propuso 2 objetivos generales y 7 específicos, desglosados en 26 acciones. (ver anexos). Esta planificación cultural se centró en facilitar la libre expresión cultural y la facilitación del acceso a formación profesional de talentos, facilitando el acceso masivo al arte, el aprendizaje básico de diversas disciplinas artísticas disponiendo de instrumentos, equipos y herramientas necesarias, facilitar la creación y difusión de obras, propender a preservar y desarrollar aspectos fundamentales de la identidad cultural de los pueblos indígenas, diversificar la oferta de talleres en diversas disciplinas artísticas a nivel profesional.

Los objetivos generales área de desarrollo social sector cultura y deporte PLADECO 2012 – 2016 fueron:

1. Facilitar la libre expresión de diversas expresiones culturales en la perspectiva de hacer posible la formación de un ciudadano integral, capaz de articular su desarrollo intelectual, espiritual y físico.
2. Facilitar el acceso a una formación profesional a aquellos niños y jóvenes que presenten talento y vocación para el ejercicio de una disciplina artística y/o deportiva

Dichos objetivos no contemplaban el funcionamiento de la nueva infraestructura cultural comunal, puesta en marcha en el año 2018.

VI. Análisis estratégico

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro sobre la situación actual de una organización gestora en relación con el proyecto que se desea ejecutar.

Entre las variables que conforman un FODA, las Fortalezas y debilidades pertenecen al ámbito interno, por lo que será posible incidir en ellas. Las oportunidades y amenazas en cambio se sitúan fuera de la organización, resultando muy difícil modificarlas.

Fortalezas (Ambiente interno)

A continuación, se detallan las características actuales de las unidades de cultura que representan ventajas para una adecuada planificación cultural.



1. Voluntad y compromiso político de las autoridades (alcaldesa y concejo) con el desarrollo cultural comunal.
2. Infraestructura cultural de calidad, con oferta de artes escénicas permanente, variada y de calidad.
3. Equipo de trabajo liderado por gestora cultural de vasta experiencia en gestión municipal.
4. Preexistencia de una programación variada, que considera público escolar y público familiar.
5. Compromiso del equipo de trabajo con la realización del PMC.
6. Realización de un trabajo participativo territorial permanente.
7. Existencia de una unidad municipal pionera y consolidada que atiende y gestiona la temática identitaria mapuche: Oficina de asuntos indígenas, que ha impulsado la creación de infraestructura cultural y la existencia de asociaciones indígenas.
8. Figura legal de derecho privado que permitirá el uso de nuevas y mayores formas de financiamiento, contratación a través de código del trabajo.
9. Posicionamiento del Teatro a nivel nacional e internacional como parte de los circuitos de programación relevantes.

Oportunidades (Ambiente externo)

A continuación, se detallan situaciones que están presentes en el medio y que pueden favorecer el desarrollo del Plan de Gestión. Hill y Jones (1996) plantean que “la organización, para que tenga éxito, debe ajustar sus objetivos estratégicos al medio externo inmediato donde opera o estar en capacidad de influirlo para lograr su ventaja de acuerdo con la estrategia escogida” (en CNCA: 2013)

1. Existencia de políticas públicas para el financiamiento de Planes municipales de cultura.
2. Interés de los vecinos por el desarrollo artístico y cultural.
3. Posibilidades de ampliación y diversificación de infraestructura anexa al Teatro (Anfiteatro, Casa de la Cultura)
4. Compromiso de parte numerosas compañías con el desarrollo del Teatro de la Pintana desde el enfoque del derecho a la cultura y el desarrollo social de sus habitantes.
5. Interés por parte de los organismos públicos de apoyar el desarrollo sostenido del Teatro de La Pintana.

Debilidades (ambiente interno)

A continuación, se detallan las características que se encuentran al interior de la unidad de cultura y que representan, en definitiva, obstáculos para el desarrollo del PMC.



1. Equipo humano estable y de tiempo completo reducido, que induce a la sobrecarga del equipo.
2. Presupuesto acotado, dependiente fuertemente de la subvención municipal.
3. Uso acotado de herramientas de difusión debido a escasos recursos financieros y humanos.

Amenazas (ambiente externo)

A continuación, se detallan situaciones que están presentes en el medio externo inmediato y que pueden obstaculizar el logro de los lineamientos estratégicos o tener un impacto negativo en el PGCC. Es importante tener claridad de los posibles riesgos para prevenirlos y evitar que el proyecto fracase.

1. **Contexto socio – político cambiante.** Los recientes acontecimientos acaecidos en el país, como el movimiento social 18 – O, la crisis sanitaria mundial producida por el coronavirus y los posibles cambios de administración política a consecuencia de las próximas elecciones municipales podrían afectar la implementación del PMC al replantearse las prioridades o enfoques políticos próximos.
2. **Territorio comunal vialmente divergente.** El diseño vial de La Pintana provoca el aislamiento de algunos sectores con respecto al centro cívico, el que no se presenta concéntrico. Esta situación repercute en las dificultades económicas que presentan las familias al momento de interesarse en asistir al Teatro, ya que significa el uso de más de un pasaje de transporte público.
3. **Bajos índices culturales/ sociodemográficos.** La Pintana presenta bajos índices de escolaridad del jefe de hogar y acceso a la educación superior, por lo que su población presenta debilidad en el uso de herramientas de apropiación de contenidos culturales y artísticos, constituyendo una barrera de acceso

Tabla 15 Análisis FODA

	Fortalezas	Oportunidades	
	Aspectos Internos	<ol style="list-style-type: none"> 4. Voluntad y compromiso político de las autoridades 5. Infraestructura cultural de calidad, con oferta de artes escénicas permanente, 6. Equipo de trabajo liderado por gestora cultural de vasta experiencia en gestión municipal. 7. Preexistencia de una programación variada, 8. Compromiso del equipo de trabajo. 9. Realización de un trabajo participativo territorial permanente. 10. Existencia de una unidad municipal pionera y consolidada que atiende y cogestiona la temática identitaria mapuche: Oficina de asuntos indígenas, que ha impulsado la creación de infraestructura cultural y la existencia de asociaciones indígenas. 11. Figura legal de derecho privado que permitirá el uso de nuevas y mayores formas de financiamiento, contratación a través de código del trabajo. 12. Posicionamiento del Teatro a nivel nacional e internacional como parte de los circuitos de programación relevantes. 	
	Debilidades	Amenazas	
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Equipo humano estable y de tiempo completo reducido, que induce a la sobrecarga del equipo. 7. Presupuesto acotado, dependiente fuertemente de la subvención municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Contexto socio – político cambiante. Los recientes acontecimientos acaecidos en el país, como el movimiento social 18 – O, la crisis sanitaria mundial producida por el coronavirus y los posibles cambios de administración política a consecuencia de las próximas elecciones municipales podrían afectar la implementación del PMC al replantearse las 	

	<p>8. Uso acotado de herramientas de difusión debido a escasos recursos financieros y humanos.</p>	<p>prioridades o enfoques políticos próximos.</p> <p>10. Territorio comunal vialmente divergente. El diseño vial de La Pintana provoca el aislamiento de algunos sectores con respecto al centro cívico, el que no se presenta concéntrico. Esta situación repercute en las dificultades económicas que presentan las familias al momento de interesarse en asistir al Teatro, ya que significa el uso de más de un pasaje de transporte público.</p>	
--	--	--	--

Ilustración 7 Síntesis Planificación Estratégica PMC La Pintana

Plan Municipal de Cultura (PMC) La Pintana



Fuente: elaboración propia (Asides, 2019)

Misión y Visión Institucional

El proceso de diagnóstico participativo permitió reafirmar los objetivos planteados al momento de la puesta en marcha del Teatro de La Pintana, los que se proponen como:

Misión

Acercar el arte a los pintaninos y pintaninas, ampliando sus horizontes personales y el de sus familias a través de la participación cultural permanente y el desarrollo de talentos artísticos locales, manteniendo una oferta programática diversificada y de calidad.

Visión

Descentralizar el arte y la cultura regional, creando un nuevo polo de desarrollo artístico y cultural en la zona sur de la Región Metropolitana, aportando en la garantía del Derecho a la Cultura y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de La Pintana.

Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos del PMC de La constituye un conjunto de medidas, en su mayoría en marcha, que se consideran necesarias para el logro de avances esperados en respuesta al análisis FODA. Esto quiere decir, buscan por una parte considerar las oportunidades que ofrece el contexto local al momento del diseño del PMC, así como también la reducción de los riesgos que suponen las amenazas del ambiente externo. Por otra parte, y desde el punto de vista interno, busca fortalecer y prolongar en el tiempo aquellas acciones que se han realizado con éxito y han favorecido la consolidación de las formas de gestionar la programación. Así mismo, propone medidas para mejorar aquellas áreas que no han sido explotadas en todo su potencial, como el área de difusión.

LE: 1 Identificación creciente de la comunidad local con la nueva infraestructura cultural y su entorno, creando nuevos y diversos públicos.

Este lineamiento apunta a la búsqueda de estrategias cada vez más personalizadas de vinculación territorial con el fin de eliminar las barreras de acceso territoriales, socioeconómicas y simbólicas a los servicios ofrecidos por la Corporación Cultural de La Pintana, permitiendo de esta forma dar a conocer la experiencia de asistir al Teatro y conocer su programación a aquellos habitantes que no conocen el espacio.

LE2: Programación equilibrada y de calidad, que apunte a la diversificación y fidelización de públicos integrando de manera creciente a los artistas locales

Este lineamiento apunta a la consolidación de una programación que ha sido destacada a nivel nacional, logrando incorporar a los artistas locales tanto en la parrilla como en diversas iniciativas de fomento artístico, permitiendo con ello detectar y promocionar a representantes locales de diversas disciplinas, convirtiéndose el teatro en una plataforma de difusión regional y espacio de integración de talentos, los que anteriormente se encontraban dispersos y en diversos grados de invisibilidad.

LE3: Visibilizar ampliamente la programación, vinculación y mediación del espacio cultural

Este lineamiento apunta a la utilización de distintas herramientas de comunicación a través de la elaboración de un plan de medios que permita seleccionar aquellas plataformas On Line (redes sociales, página web) y Off Line (impresos, promoción callejera) más adecuadas a los públicos del Teatro, siendo a nivel local las más privilegiadas aquellas de carácter comunitario que ya se implementan de forma exitosa a través de los embajadores culturales.

LE4: Creación y fortalecimiento de elencos, conjuntos, compañías y bandas locales estables.

Este lineamiento apunta a dar sostenibilidad en el tiempo a las iniciativas de desarrollo de elencos de artes escénicas creadas durante los dos primeros años del espacio cultural, las que han logrado altos niveles de involucramiento local de jóvenes talentos desde un enfoque inclusivo, logrando la configuración de elencos ciudadanos temporales.

LE5: Contribuir a la puesta en valor de la identidad mapuche presente en la comuna de La Pintana.

Este lineamiento apunta más que a liderar iniciativas, apoyar a la unidad de asuntos indígenas de la I. Municipalidad de La Pintana y a las asociaciones indígenas en sus actividades, facilitando espacio, integrando a la comunidad mapuche en cada uno de los procesos participativos a desarrollar e incorporando la temática indígena como contenido relevante, especialmente para el público escolar.

LE6: Fortalecer la gestión interna, orientándola al compromiso con el cumplimiento de criterios de transparencia e idoneidad y la planificación estratégica.

Este lineamiento apunta a resolver las debilidades internas que presenta actualmente una institución en transición de unidad municipal a una Corporación de Derecho Privado e implementar medidas orientadas a mejorar los canales informativos que permiten ejecutar las acciones bajo criterios de transparencia e idoneidad, así como también dar a conocer el cumplimiento de las metas.

Ilustración 8 Lineamientos Estratégicos PMC La Pintana



Incentivar la identificación creciente de la comunidad local con la nueva infraestructura cultural y su entorno, creando nuevos y diversos públicos.



Ofrecer una programación equilibrada y de calidad, que apunte a la diversificación y fidelización de públicos, que integre de manera creciente a los artistas locales



Visibilizar ampliamente las acciones de programación, vinculación y mediación del espacio cultural a nivel local, provincial, regional y nacional, promoviendo la participación permanente



Favorecer la creación y el fortalecimiento de elencos, compañías, conjuntos, bandas y grupos estables locales, en todas las disciplinas de danza, teatro y música, otorgando espacios y equipamiento adecuados y permanentes para la creación, producción, circulación y difusión de obras con enfoque inclusivo.



Contribuir a la puesta en valor de la identidad mapuche presente la comuna de La Pintana



Fortalecer un estilo de gestión basado en criterios de transparencia e idoneidad, centrado en el trabajo en equipo coordinado, toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna y orientado al compromiso con el cumplimiento de la planificación estratégica.

Fuente: elaboración propia (Asides, 2019)

A continuación, se presenta el detalle de la planificación de cada una de las líneas estratégicas, presentando las medidas, los programas, los objetivos y los servicios de cada uno de los 21 proyectos contemplados en el PMC de La Pintana.

Tabla 16 LE N° 1

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1					
I. Incentivar la identificación creciente de la comunidad local con la nueva infraestructura cultural y su entorno, creando nuevos y diversos públicos.					
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la comunidad de manera personalizada y creciente, ofreciendo programación variada y acciones de vinculación territorial, minimizando las barreras geográficas, socioeconómicas y simbólicas de acceso. 2. Facilitar el acceso de la comunidad ofreciendo circuitos de transporte para los Hitos Programáticos y público prioritario. 3. Establecer vínculos permanentes con agentes territoriales colaboradores. 				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LINEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIO
<p>1. Difundir los servicios y programas de la Gestión Cultural de La Pintana, promoviendo la asistencia, participación y vínculo con la comunidad local, entendida como habitantes de diversas edades y sectores geográficos, grupos identitarios, organizaciones sociales, artísticas y culturales, establecimientos escolares y público general.</p>	<p>1. “Ven a tu Teatro”</p>	<p>Promover la asistencia de personas desconocedoras del espacio, con el fin de incentivar su asistencia y favorecer la fidelización tanto de la comunidad organizada como no organizada de la comuna y territorios aledaños.</p>	<p>1. “Hitos Programáticos” (Año 1, 2,3,4)</p>	<p>Difundir la programación anual en el contexto de realización de Hitos programáticos a los actores claves, entendidos como comunidad artística, grupos identitarios, organizaciones territoriales y funcionales, establecimientos escolares</p>	<p>ESPECTÁCULOS/TRASLADO</p>
			<p>2. “Conociendo la Gestión Cultural de La Pintana” (Año 1,2,3,4)</p>	<p>Acercar a la comunidad (Especializada y no especializada) a la Gestión Específica del Nuevo espacio, dando a conocer su modelo de gestión</p>	<p>VISITAS GUIADAS/TRASLADO</p>
<p>2. Establecer vínculos con la comunidad a través de convenios de colaboración con entidades comunitarias para la promoción de la participación artística permanente en el territorio y la fidelización con el Centro Cultural de La Pintana</p>	<p>2. “Arte para todos y todas”</p>	<p>Generar y mantener vínculos y acciones recíprocas entre el Centro Cultural y los diversos sectores de la comuna, especialmente con territorios aislados o alejados del espacio cultural</p>	<p>3. “Residencias Pintaninas” (Año 1,2,3,4)</p>	<p>Incentivar la participación territorial de las comunidades, vinculándolas en el quehacer del espacio cultural</p>	<p>RESIDENCIAS TERRITORIALES</p>
<p>3. Utilizar infraestructura comunal existente en los territorios como establecimientos escolares, plazas y sedes sociales o comunitarias para uso artístico y cultural</p>			<p>4. “Itinerancias Pintaninas” (Año 1,2,3,4)</p>	<p>Realizar acciones de extensión cultural orientadas al acceso de los vecinos a manifestaciones artísticas en espacio públicos</p>	<p>INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS</p>

				Realizar acciones de extensión cultural en establecimientos escolares de la comuna, prioritariamente en aquellos de alta vulnerabilidad social	INTERVENCIONES ARTÍSTICAS – LABORATORIOS ARTÍSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
--	--	--	--	--	---

Tabla 17 LE N° 2

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2					
II. Ofrecer una programación equilibrada y de calidad, que apunte a la diversificación y fidelización de públicos, que integre de manera creciente a los artistas locales					
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mantener una línea editorial orientada a la mediación de públicos para las artes escénicas. 5. Convocar a la comunidad artística a ser parte de la programación, bajo condiciones de acceso igualitarias y transparentes 6. Incorporar al Centro Cultural en circuitos y redes de artes escénicas y visuales, a fin de acceder a obras curatoriadas y diversificar su público 7. Establecer vínculos internos permanentes y formales entre las unidades municipales participantes, logrando comprometer recursos y gestión 				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIOS
4. Implementar líneas programáticas orientadas a la fidelización de públicos para las artes escénicas.	3. "Programación Anual Artes Escénicas"	Ofrecer un proyecto artístico local en Artes Escénicas acorde a las características culturales de la comuna, su identidad, necesidades e intereses.	6. "Hitos "De La Pintana para La Pintana" (Año 1,2,3,4)	Fomentar el desarrollo de las Artes Escénicas locales favoreciendo el contacto de la comunidad con sus artistas, especialmente artistas emergentes, con motivo de la celebración del Día de la Danza, Teatro, Folklore, Música Chilena, Música, Rock chileno y aniversario de elencos y agrupaciones artísticas locales.	ESPECTÁCULOS
			7. Festivales artísticos	Desarrollar línea de Festivales de música, danza y teatro de alcance regional	ESPECTACULOS
			8. Arte y recreación en el Centro Cívico	Ofrecer espectáculos masivos al aire libre	ESPECTÁCULOS/MUESTRAS/ALIMENTACIÓN

<p>5. Generar convenios de colaboración con organismos e instituciones afines (GAM, , Red Salas de Teatro, Catálogo Red Cultura, Corpartes, FITAM)</p>			<p>9. La Escuela va al Teatro (año 1,2,3,4)</p>	<p>Ofrecer una programación específica para público escolar, asociada al currículum escolar, fortaleciendo la educación artística comunal</p>	<p>ESPECTÁCULOS</p>
			<p>10. Circuitos (año 1,2,3,4)</p>	<p>Integrar el Teatro de la Pintana en los circuitos de programación nacional e internacional</p>	<p>ESPECTÁCULOS</p>
			<p>11. "Hitos Celebraciones Municipales" (año 1,2,3,4)</p>	<p>Ofrecer espectáculos en el marco de la celebración del aniversario comunal, día del dirigente social, día del trabajador, día de la mujer, día de los derechos humanos.</p>	<p>ESPECTÁCULOS</p>
<p>Ofrecer una diversidad de talleres para público infantil, juvenil, adulto y adulto mayor</p>			<p>12. Talleres artísticos y Culturales</p>	<p>Ofrecer una diversidad de talleres para público infantil, juvenil, adulto y adulto mayor</p>	<p>TALLERES</p>

Tabla 18 LE N°3

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3					
III. Visibilizar ampliamente las acciones de programación, vinculación y mediación del espacio cultural a nivel local, provincial, regional y nacional, promoviendo la participación permanente.					
ESTRATEGIAS	8. Establecer redes y alianzas con aquellos medios institucionales y comunitarios escritos, radiales, televisivos, virtuales y redes sociales que permitan mantener permanentemente informados a los grupos de interés tales como: comunidad artística, organizaciones sociales, establecimientos escolares y comunidad no organizada sobre los programas, proyectos y programación del nuevo espacio cultural				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIOS
8. Ejecutar Plan de Difusión y Medios	4. Plan de Difusión y Medios	Posicionar el espacio cultural como un lugar de acceso, creación y disfrute del arte y la cultura para todos los pintaninos	13. <i>Página Web Corporación Cultural de La Pintana</i>	Implementar estrategias de difusión On Line permanentes, que ofrezcan información institucional y programática de la Corporación Cultural	ACCIÓN COMUNICACIONAL
		Difundir permanentemente los programas, proyectos y programación artística del espacio cultural, evaluando permanentemente las estrategias de acercamiento y vinculación con la comunidad local	14. <i>Red Info cultura vecinal</i>	Dar continuidad a la implementación de estrategias de difusión a través de redes sociales de uso masivo para informar especialmente a los vecinos residentes en sectores aislados o que presentan barreras de acceso	ACCIÓN COMUNICACIONAL
			15. <i>Embajadores Culturales</i>	Reconocer a personas anónimas, vecinos y vecinas que ayudan y apoyan en distintas formas en nuestra gestión cultural y que han hecho del Teatro parte de sus vidas, eligiendo la cultura como parte importante de su quehacer diario.	ACCIÓN COMUNICACIONAL

Tabla 19 LE N° 4

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4					
IV. Favorecer la creación y el fortalecimiento de elencos, compañías, conjuntos, bandas y grupos estables locales, en todas las disciplinas de danza, teatro y música, otorgando espacios y equipamiento adecuados y permanentes para la creación, producción, circulación y difusión de obras con enfoque inclusivo.					
ESTRATEGIAS	9. Apoyar la creación, producción, circulación y difusión de obras, especialmente aquellas que ofrezcan contenidos relacionados con las identidades pintaninaso posean enfoque inclusivo. 10. Favorecer la realización de encuentros, giras, clínicas, intercambios con otros elencos o grupos nacionales o en otros lugares del país o el mundo.				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIOS
9. Ejecutar convenios de colaboración bianuales con las diversas agrupaciones interesadas en el uso permanente de los espacios de ensayo.	5.Elencos locales	Apoyar el desarrollo sostenible de elencos estables de la comuna, ofreciendo espacios permanentes y especializados de ensayo a las agrupaciones locales	16. "Salas de ensayo"	Brindar espacios especializados y tiempos adecuados para el desarrollo de la danza, la música y el Teatro, facilitando la creación de obras	USO DE ESPACIOS
			17. "Elencos Ciudadanos"	Favorecer la participación ciudadana en torno al arte	USO DE ESPACIOS

Tabla 20 LE N°5

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5					
VI. Fortalecer un estilo de gestión basado en criterios de transparencia e idoneidad, centrado en el trabajo en equipo coordinado, toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna y orientado al compromiso con el cumplimiento de la planificación estratégica.					
ESTRATEGIAS	11. Comunicar permanentemente a la comunidad sobre el quehacer del centro cultural, generando y difundiendo información sobre este quehacer, reconociendo la labor de los organismos colaboradores. Liderar al equipo de trabajo.				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIOS
10. Realizar Cuentas Públicas Anuales , informando a la comunidad sobre las actividades realizadas, público, política de financiamiento.	6.Política de Transparencia	Informar y reconocer permanentemente a la comunidad difundiendo las acciones realizadas a través de diversos medios (virtuales, digitales, impresos)	18. "Política de Transparencia"	Implementar acciones de sistematización de datos para la entrega de información a la ciudadanía relativas a audiencia, financiamiento y modelo de gestión.	INFORMACIÓN
11. Elaborar y aplicar permanentemente instrumentos de acopio de información , sistematizando datos de asistencia y resultados de programas y					

proyectos (conteo, registros, estadísticas, entrevistas)					
12. Reconocer públicamente la colaboración de los organismos asociados a la ejecución del Plan de Gestión					
13. Implementar instancias de evaluación semestral y anual de cada uno de los programas y proyectos contenidos en el Plan	7. Fortalecimiento de la Gestión interna Cultura La Pintana	Profesionalizar la gestión cultural municipal, aplicando estándares de eficiencia centrados en la planificación estratégica	19. "Evaluación en equipo"	Implementar estrategias de evaluación y seguimiento al Plan de Gestión Cultural	NO APLICA
			20. Fortalecimiento del equipo de Gestión Cultural de La Pintana	Optimizar los recursos humanos a través del aumento de la dotación del equipo de trabajo y la capacitación de éste.	

Tabla 21 LE N° 6

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6					
VI. Contribuir a la puesta en valor de la identidad mapuche presente la comuna de La Pintana					
ESTRATEGIAS	12. Apoyar las actividades culturales desarrolladas por las comunidades mapuche presentes en la comuna.				
MEDIDAS	PROGRAMAS	OBJETIVO DE PROGRAMA	PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	SERVICIOS
14. Poner a disposición de la Oficina de Pueblos Originarios los espacios físicos y de participación para las asociaciones indígenas.	8. Apoyo a iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche	Desarrollar un trabajo conjunto tendiente a la visibilización de las comunidades mapuche de La Pintana y sus diversas expresiones culturales	21. Apoyo a iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche	Apoyar iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche	N/A

Ilustración 9 Programas PMC La Pintana



Ilustración 10 Banco de Proyectos PMC La Pintana



CARTERA DE PROYECTOS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA PINTANA					
PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	UNIDAD RESPONSABLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1. Hitos Programáticos		X	X	X	X
2. Conociendo la Gestión Cultural de La Pintana			X	X	X
3. Residencias pintaninas			X	X	X
4. Itinerancias pintaninas		X	X	X	X
5. Arte y Cultura en la Escuela					X
6. Programación "De la Pintana para La Pintana"		X	X	X	X
7. Festivales artísticos		X	X	X	X
8. Arte y recreación al aire libre		X	X	X	X
9. La Escuela va al Teatro		X	X	X	X
10. Circuitos		X	X	X	X
11. Programación Celebraciones municipales		X	X	X	X
12. Talleres artísticos y culturales		X	X	X	X
13. Página Web Corporación Cultural de La Pintana				X	X
14. Red Info cultura vecinal		X	X	X	X
15. Embajadores culturales		X	X	X	X
16. Salas de ensayo		X	X	X	X
17. Elencos ciudadanos		X	X	X	X
18. Política de Transparencia				X	X
19. Evaluación en equipo				X	X
20. Fortalecimiento del equipo de gestión		X	X	X	X
21. Apoyo a iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche		X	X	X	X

VII. Modelo de Seguimiento y control

En el marco de la implementación del PMC de La Pintana se presenta a continuación una propuesta de monitoreo y seguimiento. Las tareas de seguimiento y monitoreo (en adelante SM) son de carácter transversal y deben estar incorporadas en la estructura de gestión de la Corporación Cultural de La Pintana para asegurar un desarrollo adecuado de las estrategias; garantizar el logro de las metas comprometidas y contribuir a la obtención de los impactos buscados.

Un sistema de SM se comprende como un procedimiento sostenido en el tiempo que articula la gestión de los equipos de trabajo y la articulación con otros organismos municipales (cuando corresponda) para asegurar la aplicación articulada de los Lineamientos estratégicos consignados en el PMC de La Pintana. Es decir, el proceso de SM se refiere a la recogida regular de información, análisis y valoración para realizar ajustes, conocer el progreso, avance de las estrategias y medidas.

Metodología de Aplicación

Para llevar a cabo el seguimiento y control se deben cumplir las siguientes acciones:

- Definir equipo de monitoreo, el que articulará las instancias de trabajo.
- Chequear los medios de verificación necesarios para respaldar el cumplimiento de las metas establecidas para cada unidad responsable, diseñando los modelos de informes que permitan consignar con precisión la totalidad de la información requerida.
- Diligenciar la matriz elaborada para el proceso de monitoreo, realizando una valoración de las acciones que se han llevado a cabo y completando la información en la matriz.
- Recopilar la información digital de forma ordenada.
- Elaborar informes anuales de monitoreo por unidad de trabajo.

Tabla 22 Seguimiento y Evaluación LE1

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa
					2020		2021		2022		2023		
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s	
Ven a tu Teatro	Hitos Programáticos	Continuar con la realización de los Hitos programáticos: veranos culturales, musicales infantiles y presentaciones de artistas nacionales, logrando una asistencia a estos hitos de a lo menos 10 mil espectadores	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Conociendo la Gestión Cultural de La Pintana	realizar visitas guiadas al Teatro (presenciales o virtuales) que den a conocer la gestión interna de este, ejecutándose a lo menos 6 en el año.	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/Extensión		x		x		x		x	
Arte para todos y todas	Residencias pintaninas	Realizar a lo menos 1 residencia artística al año, (desde año 2) en sectores aislados de la comuna o que presenten barreras de acceso al Teatro.	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/Extensión				x		x		x	
	Itinerancias pintaninas	Realizar a lo menos 1 itinerancia artística al año (desde año 2)	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/Extensión				x		x		x	
	Arte y Cultura en la Escuela	Realizar, cogerionar o apoyar a lo menos 1 iniciativa al año (desde año 2) en los establecimientos educacionales de la comuna (a lo menos 3) en el marco de la celebración anual de la Educación Artística u otra fecha conmemorativa	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/Extensión				x		x		x	

Tabla 23 Seguimiento y Evaluación LE 2

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa
					2020		2021		2022		2023		
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s	
Programación Anual Artes Escénicas	Programación "De la Pintana para La Pintana"	Lograr una asistencia anual de a lo menos 60 mil espectadores, considerando todas las líneas de programación	Informe anual pormenorizado de asistencia a actividades, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/Difusión		x		x		x		x	Unidad Comunicaciones Municipalidad
	Festivales artísticos				X		x		X		x	Unidad Comunicaciones Municipalidad	
	Arte y recreación al aire libre				X		X		X		X	Unidad Comunicaciones Municipalidad	
	La Escuela va al Teatro				X		X		X		X	Área educación Municipalidad	
	Circuitos				X		X		X		X	MINCAP, Fundaciones artísticas y culturales nacionales	
	Programación Celebraciones municipales						X		x		X	Unidad Comunicaciones Municipalidad	
Talleres artísticos y Culturales	Programación anual de talleres	Mantener una oferta anual mínima de 20 talleres	Informe anual pormenorizado de asistencia a talleres, con registro fotográfico	Dirección ejecutiva/coordinación talleres	x	x	x	x	x	x	x	X	Otros elencos nacionales o instituciones académicas

Tabla 24 Seguimiento y Evaluación LE 3

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa	
					2020		2021		2022		2023			
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s		
Plan de Difusión y Medios	Página Web Corporación Cultural de La Pintana	Crear, lanzar y mantener una página web actualizada que informe la cartelera mensual, iniciativas y política de transparencia de la Corporación Cultural, además de redes sociales y canal Youtube.	Sitio web Corporación Cultural de La Pintana	Dirección ejecutiva/Difusión				x	x	x	x	x		Difusión Municipalidad de La Pintana
	Red Info cultura vecinal	Crear y mantener red de grupos whatsapp vecinales que incorpore a los sectores más aislados de la comuna o que presenten barreras de acceso	Imágenes red wasap, listado integrantes red wasap especificando sector de residencia	Difusión		x	x	x	x	x	x	x		Encargados territoriales municipales
	Embajadores culturales	Aumentar en a lo menos 1 integrante al año el numero de embajadores culturales, teniendo como línea basa el número actual (14)	Listado de embajadores culturales (anual)	Difusión)		x		x		x		x		N/A

Tabla 25 Seguimiento y Evaluación LE4

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa	
					2020		2021		2022		2023			
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s		
Elencos Locales	Salas de ensayo	Brindar espacios de ensayo a elencos municipales y agrupaciones artísticas locales según disponibilidad de uso de infraestructura	Cartas compromiso y cronograma de uso de espacios.		x	x	x	x	x	x	x	x		N/A

	Elencos ciudadanos	Realizar a lo menos 1elenco ciudadano para cada disciplina de Artes Escénicas (Teatro, Danza y Música)	Listados integrantes de cada elenco Registro fotográfico y audiovisual de ensayos y presentaciones artísticas de los elencos	Encargados de																Otros elencos nacionales o instituciones académicas
--	--------------------	--	---	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Tabla 26 Seguimiento y Evaluación LE5

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa							
					2020		2021		2022		2023									
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s								
Política de Transparencia	Política de Transparencia	Contar con una política de transparencia institucional que integre las acciones realizadas a la fecha en esta materia.	Documento Política de transparencia	Dirección Ejecutiva					x											Unidad Transparencia Municipalidad de La Pintana
Fortalecimiento de la Gestión interna de la Corporación Cultural de La Pintana	Evaluación en equipo	Elaborar y aplicar un instrumento de evaluación de desempeño al equipo de Cultura	Documento instrumento evaluación de desempeño	Dirección Ejecutiva							x	x	x							Unidad Recursos Humanos La Pintana
	Fortalecimiento del equipo de gestión	Integrar a lo menos 2 nuevos funcionarios para el área de Dirección ejecutiva (Administrador/secretaria)	Contratos de trabajo nuevas contrataciones	Dirección Ejecutiva					x											

Tabla 27 Seguimiento y Evaluación LE6

Programa	Proyecto	Meta	Verificador	Centros Responsabilidad	Fechas								Sugerencia Colaboración Externa
					2020		2021		2022		2023		
					1s	2s	1s	2s	1s	2s	1s	2s	
Apoyo a iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche	Apoyo a iniciativas locales de fortalecimiento de la identidad mapuche	Integrar a representantes de las asociaciones indígenas locales en a lo menos 4 proyectos del PMC de la Pintana	Fotografías/registro audiovisual	Dirección Ejecutiva		x		x		x		x	Oficina de Asuntos Indígenas Municipalidad de La Pintana

VIII. Anexos

Antecedentes Planificación Estratégica en Cultura: PLADECO 2012 - 2016

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL: SECTOR CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL 1: Facilitar la libre expresión de diversas expresiones culturales en la perspectiva de hacer posible la formación de un ciudadano integral, capaz de articular su desarrollo intelectual, espiritual y físico.
--

SUBSECTOR ARTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1. Facilitar el acceso masivo a las diversas expresiones del arte y la cultura.	1.1.1. Coordinar con las distintas organizaciones sociales de la comuna la organización de diversas actividades de carácter cultural, a nivel sectorial y barrial.
	1.1.2. Concordar con instituciones y organismos culturales de nivel metropolitano y comunal, agendas anuales de trabajo y eventos a desarrollar en la comuna.
	1.1.3. Gestionar la obtención de beneficios y facilidades para acceder a eventos artísticos y culturales organizados en otras comunas de la Región Metropolitana.
	1.1.4. Concordar con establecimientos educacionales de la comuna un plan anual de trabajo y eventos artísticos y culturales.
1.2. Facilitar el aprendizaje básico de diversas disciplinas artísticas.	1.2.1. Implementar en los colegios talleres de formación artística y literaria.
	1.2.2. Consolidar, ampliar la cobertura y diversificar los talleres-escuelas de disciplinas artísticas de nivel aficionado, impartidos por la Casa de la Cultura.
	1.2.3. Avanzar en la formación de talleres y escuelas itinerantes, de nivel aficionado, a realizarse en coordinación con organizaciones sociales en los sectores y barrios de la comuna.
1.3. Facilitar y ampliar el acceso a instrumentos, equipos o herramientas necesarias para iniciar la práctica de diversas disciplinas artísticas.	1.3.1. Difundir y motivar entre los estudiantes y jóvenes de la comuna la conveniencia de conocer y practicar una disciplina artística para su desarrollo personal.
	1.3.2. Gestionar convenios de cooperación y colaboración con instituciones privadas y públicas que apoyen la implementación de talleres artísticos.
1.4. Facilitar la creación y difusión de obras realizadas por artistas aficionados.	1.4.1. Incorporar en el Diario Comunal una sección destinada a la difusión de obras o trabajos que realizan artistas aficionados de la comuna.
	1.4.2. Creación de Fondo Concursable para apoyar la realización de obras de arte en diversas disciplinas.
	1.4.3. Establecer Concursos de Premiación para obras de artistas aficionados.
	1.4.4. Capacitar a artistas aficionados en el uso de internet y creación de páginas Web como instrumento para difundir sus creaciones y para conocer otras obras.
	1.4.5. Gestionar la implementación de un Café – Arte que permita la difusión de obras musicales y literarias de aficionados.

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL: SECTOR CULTURA Y DEPORTE

SUBSECTOR DEPORTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.5. Promover la práctica masiva de diversas disciplinas deportivas.	1.5.1. Implementar cursos de capacitación en el área administrativa y de gestión, pero también en técnicas deportivas.
	1.5.2. Promover la práctica de una diversidad de disciplinas deportivas, además del fútbol.
	1.5.3. Dotar la infraestructura deportiva existente (multicanchas) con equipamiento multifuncional.
	1.5.4. Condicionar la construcción o mejoramiento de infraestructuras deportivas al establecimiento de convenios con organizaciones sociales que aseguren su cuidado y eviten el vandalismo.

SUBSECTOR ETNIA	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.6. Propender a preservar y desarrollar los aspectos fundamentales de la identidad cultural de los pueblos indígenas.	1.6.1. Promover el aprendizaje y el desarrollo de la lengua Mapuche principalmente entre los niños pertenecientes a esta etnia.
	1.6.2. Apoyar la investigación y la difusión de la cultura Mapuche.
	1.6.3. Reforzar a los estudiantes de la etnia Mapuche para competir con ventaja en la obtención de la Beca Indígena.
	1.6.4. Concordar agenda de trabajo con las organizaciones sociales de la comuna con la finalidad de difundir las distintas expresiones de la cultura Mapuche en los sectores y barrios.

OBJETIVO GENERAL 2:

Facilitar el acceso a una formación profesional a aquellos niños y jóvenes que presenten talento y vocación para el ejercicio de una disciplina artística y/o deportiva.

SUBSECTOR ARTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1. Diversificar la oferta existente de cursos y talleres en diversas disciplinas artísticas y culturales de nivel profesional.	2.1.1. Difundir y motivar principalmente a los estudiantes y jóvenes de la comuna sobre las alternativas de formación profesional existentes a nivel metropolitano y nacional en el ámbito cultural y artístico.
	2.1.2. Establecer medidas y/o acciones conducentes a propiciar el acceso de estudiantes y jóvenes de la comuna a las distintas alternativas de formación profesional artística y/o cultural, de nivel nacional y metropolitano.
	2.1.3. Propiciar la oferta de talleres artísticos culturales de nivel profesional en la Casa de la Cultura de la comuna.
	2.1.4. Propender al establecimiento de Becas para aquellos estudiantes aventajados, ya sea municipales y/o mediante el establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas.

IX. Referencias bibliográficas

- CARRASCO, G (2009). Despoblamiento, deterioro, cambio de rol Comuna de Santiago 1930-1990. Algunos Antecedentes. Revista INVI, 12(30). Recuperado de: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/215/739>
- CNCA, (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>
- CNCA (2016) Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración, cultura y derechos.
- CNCA, (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.
- CNCA, (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.
- CNCA (2017) Política Cultural Regional Metropolitana de Santiago 2017-2022
- CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.
- DE RAMÓN, A. Estudio de la Periferia Urbana: Santiago de Chile, 1850 – 1900. En revista Historia, N° 20, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018148.pdf>
- DIVISIÓN DE CULTURA, Ministerio De Educación (1999) Cartografía Cultural de Chile. Directorio.
- DIVISIÓN DE CULTURA, Ministerio De Educación (1999) Cartografía Cultural de Chile. Atlas.
- FISCALÍA (2017) Ministerio Público Chile, Informe 2017 Observatorio de Narcotráfico en Chile. Unidad Especializada en tráfico Ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- UNESCO, (2017) Repensar las Políticas Culturales. Creatividad para el Desarrollo. Resumen Convención de 2005, Informe Mundial 2017.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA (2019) Índice de calidad de vida urbana 2019. Recuperado de: http://estudiosurbanos.uc.cl/images/investigaciones/Arturo_Orellana/ICVU_2018/20180508_ICVU_2018_-_Version_Definitiva.pdf
- UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> (extraído 17 julio 2006)

SITIOS WEB

- www.bcn.cl
- www.lapintana.cl
- www.contenidoslocales.cl
- www.monumentos.gob.cl
- www.observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- www.registros19862.cl
- www.resultados.censo2017.cl
- www.seguridadpublica.cl
- www.sigpa.cl
- www.subdere.gov.cl
- www.orquestajuvenildechile.com

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES COMUNALES

- Cuentas Públicas I. Municipalidad de La Pintana, años 2020, 2019
- Estatutos Corporación Cultural de La Pintana
- PLADECO I. Municipalidad de La Pintana, 2012 – 2016.